SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

# MANUAL DE PROCESOS ANEXO Nº 13

DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO:

GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

CÓDIGO: PC 11 REVISIÓN:17









## DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS.

# PC.11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

#### Control de documentación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Equipo de proceso.	Servicio de Planificación y	Gerencia.
	Evaluación.	
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Alfonso Cruz Lendínez	Jacinto Fernández Lombardo.	Alfonso Cruz Lendínez
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Coordinador del equipo de	Jefe de Servicio de Planificación y	Gerente.
proceso.	Evaluación.	
Fecha:	Fecha:	Fecha:
		FECHA FIRMA DIGITAL
Firma:	Firma:	Firma:

Edición.	Nº.:	17	Fecha de entrada en vigor:	DESDE SU APROBACIÓN

#### ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE PROCESO.

#### **PORTADA CONTROL DE DOCUMENTACIÓN** HISTORIAL DE MODIFICACIONES

- 1.- RESPONSABLE DEL PROCESO
- 2.- EQUIPO DEL PROCESO
- 3.- MISIÓN
- 4.- ALCANCE
- 5.- REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA INTERRELACIÓN DE PROCESOS
- 6.- DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA INTERRELACIÓN DE PROCESOS
- 7.- ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL **PROCESO**
- 8.- LEGISLACIÓN Y NORMATIVA
- 9.- REGISTROS
- 10.- CLIENTES DEL PROCESO
- 11.- FLUJOGRAMAS DE LOS PROCESOS
- 12.- INDICADORES DEL PROCESO
  - 12.1.- CUADRO DE INDICADORES DEL PROCESO
  - 12.2.- FICHAS DE INDICADORES DEL PROCESO
- 13.- ANEXO I. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DEL PROCESO
- 14.- ANEXO II. FORMATOS DEL PROCESO
- 15.- ANEXO III. INSTRUCCIONES TÉCNICAS DEL PROCESO
- 16.- ANEXO IV. PROCEDIMIENTOS TELEMATIZADOS DEL PROCESO
- 17.- ANEXO V. FICHEROS Y OTROS ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL PROCESO
- 18.- ANEXO VI. ATRIBUTOS DE CALIDAD. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERES. **REQUISITOS DE CALIDAD**
- 19.- ANEXO VII. ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL PROCESO
- 20.- ANEXO VIII. ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGO Y OPORTUNIDAD

#### HISTORIAL DE MODIFICACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO.

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	APARTADO MODIFICADO	MODIFICACIÓN REALIZADA	
01	01/02/2011	Todos	Creación del Documento	
02	18/02/2011	12 Indicadores del proceso	Modificación de Indicadores	
03	08/04/2013	Revisión general	Ficha de modificaciones	
04	24/02/2014	Revisión general	Ficha de modificaciones	
05	17/02/2015	Descripción de procesos	Corrección de errata detectada	
06	15/09/2015	Revisión general	Ficha de modificaciones	
07	12/07/2016	Revisión general	Ficha de modificaciones	
08	27/07/2017	Revisión de flujograma del proceso PC11.11 Gestión de la	Ficha de modificaciones	







		Organización de Actos y	
		Eventos.	
09	08/03/2019	Revisión general	Ficha de modificaciones
10	24/07/2019	Revisión general	Ficha de modificaciones
11	30/06/2020	Revisión general	Ficha de modificaciones
12	DESDE SU APROBACIÓN	Revisión general	Ficha de modificaciones
13	DESDE SU APROBACIÓN	Revisión general	Ficha de modificaciones
14	DESDE SU APROBACIÓN	Eliminación indicadores I-392 - I.[PC 11.13]-11 I-398 - I.[PC 11.13]-17	Ficha de modificaciones
15	DESDE SU APROBACIÓN	Actualización Anexo VIII SDEP y UAOG y corrección erratas	Ficha de modificaciones
16	01/10/2023	Revisión general	Ficha de modificaciones
17	DESDE SU APROBACIÓN	Revisión instrucciones técnicas SACU	Ficha de modificaciones







#### 1.- RESPONSABLE DEL PROCESO

Gerencia de la Universidad de Jaén.

#### 2.- EQUIPO DEL PROCESO

#### Coordinación:

Gerencia de la Universidad de Jaén.

#### Miembros:

- Jefe del Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica
- Responsable de coordinación de la calidad de la Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales e Institucionales.
- Director Técnico del Servicio de Deportes.
- Responsable de calidad del Servicio de Actividades Culturales.
- Técnicos del Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional (Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales).

#### Miembros por convocatoria específica del coordinador:

Responsables de Servicios y Unidades funcionales o equipos de procesos del sistema.

#### 3.- MISIÓN

Realizar los procesos de soporte y apoyo técnico y administrativo necesarios para la planificación y organización de actos, eventos y actividades institucionales y los necesarios para la gestión de la comunicación y las relaciones de naturaleza institucional de la Universidad de Jaén.

Dichos procesos integran la gestión de la organización de actos y eventos institucionales y la gestión de las actividades de proyección y prestación de servicios de extensión cultural y físico deportivos, así como la gestión de la comunicación institucional de la Universidad y la gestión de los convenios en el ámbito de las relaciones institucionales de ésta.

La gestión de estos procesos se realiza de acuerdo con la legalidad y las directrices adoptadas por los órganos de gobierno y de gestión de la Universidad. Asegurando, por un lado, la disponibilidad de recursos de atención y apoyo técnico que contribuyan a garantizar la proyección de acciones y objetivos institucionales comunes y el fomento de la colaboración entre la Universidad y la sociedad, y por otro, prestar el apoyo que contribuya a la formación integral y el desarrollo de la sociedad mediante la promoción cultural y deportiva.

#### 4.- ALCANCE

Entrada: Identificación de las necesidades de planificación y organización de actos, eventos y actividades, de objetivos de comunicación y de formalización de convenios.

Salida: Desarrollo de actos, eventos y actividades, de la comunicación y la tramitación administrativa de los convenios formalizados.

#### 5.- REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA INTERRELACIÓN DE PROCESOS

PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

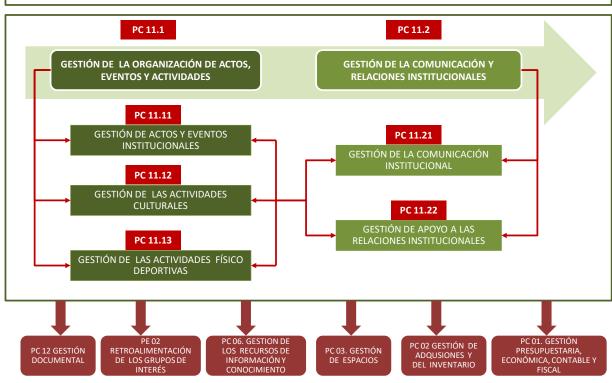


Figura nº [1-Doc-PC11]. Mapa del Proceso PC 11.

#### 6.- DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA INTERRELACIÓN DE PROCESOS

El proceso describe la secuencia de las actividades de soporte, apoyo y de atención necesarias para gestionar la planificación y organización de actos, eventos y actividades institucionales y de proyección cultural y deportivo: PC.11.1 Gestión de la Organización de Actos, Eventos y Actividades. Y la gestión de las acciones de







comunicación y apoyo a las relaciones institucionales: PC.11.2 Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales.

El proceso *Gestión de la Organización de Actos, Eventos y Actividades (PC.11.1)*, en realidad se estructura en tres procesos dependiendo de la naturaleza del acto, evento o actividad.

El primero, el proceso *Gestión de Actos y Eventos Institucionales (PC.11.11)* integra las actividades de identificación de la naturaleza del acto, el apoyo técnico y administrativo para su planificación y organización y los mecanismos de atención para su desarrollo, así como los requisitos de aplicación del protocolo universitario en función de su naturaleza institucional. Su finalidad básica es realizar las actividades requeridas que aseguren que el desarrollo de los actos y eventos responden a los objetivos institucionales establecidos.

El segundo, el proceso *Gestión de las Actividades Culturales (PC.11.12)* integra las actividades técnicas, administrativas y de atención necesarias para la prestación del servicio de promoción cultural, mediante la gestión de la oferta periódica de actividades culturales universitarias. Su finalidad básica es realizar las actividades que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Universidad de promoción y transferencia de la cultura, favoreciendo la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria y su proyección a la sociedad.

El tercero, el proceso *Gestión de las Actividades Físico Deportivas (PC.11.13)* secuencia un ciclo completo de planificación, oferta y desarrollo de actividades físico deportivas, integrando las actividades técnicas y administrativas necesarias para su gestión. Su finalidad básica es realizar las actividades complementarias, en su ámbito, para la formación docente, y contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad de promoción deportiva, favoreciendo tanto la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria como su proyección a la sociedad.

Estos tres procesos, dada su naturaleza, interrelaciona con los proceso que gestionan recursos y que puedan ser requeridos para la organización de los actos, eventos y actividades, en concreto con el proceso de Gestión de Espacios (PC 03), por los mecanismos de asignación de espacios, accesibilidad, adecuación y control de incidencias relativas al mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipamientos, además del proceso, general para todo el sistema, de Gestión de Adquisiciones y del Inventario (PC02) para atender las demanda de recursos externos que puedan requerirse en la prestación de éstos servicios. Asimismo, interrelaciona con el proceso de Gestión de los Recursos de Información y Conocimiento (PC 06), respecto a las publicaciones de convocatorias en relación con los actos, eventos y actividades ofertadas, y con el proceso Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal (PC 01), en cuanto a la iniciación de los expedientes económicos generados en las distintas actividades ofertadas.

Internamente, estos procesos interrelacionan con el proceso Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales (PC.11.2), para atender las necesidades de difusión institucional de los actos, eventos y actividades, así como la formalización de convenios que, en su caso, pueda requerirse para su desarrollo.

El proceso *Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales (PC.11.2)*, en realidad se estructura en dos procesos dependiendo del ámbito de apoyo. Si bien, ambos tienen la finalidad básica de realizar los







trámites técnicos, administrativos y de atención que requiere la proyección institucional de la Universidad, garantizando los objetivos que a este respecto establece.

El primero, el proceso *Gestión de la Comunicación Institucional (PC.11.21)* integra las actividades técnicas de atención para la comunicación, desde la tramitación de las solicitudes hasta su publicación, bien por medios gestionados directamente o a través de los mecanismos de Información general (proceso Gestión de los Recursos de Información y Conocimiento (PC 06). Su finalidad básica específica es gestionar la comunicación institucional interna y externa, contribuyendo a la proyección de la imagen de la Universidad de Jaén a través de las actividades que ésta realiza.

El segundo, el proceso *Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales (PC.11.22)* integra las actividades de trámite administrativo y de atención que se derivan de la gestión de los convenios que suscribe la Universidad de Jaén. Su finalidad básica específica es gestionar administrativamente dichos convenios, asegurando los trámites de su formalización, su disponibilidad y control de su vigencia, contribuyendo a desarrollo de las relaciones de la Universidad con la sociedad.

El proceso de Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales y sus desagregaciones interrelaciona con los procesos de Gestión Documental (PC 12.) y Retroalimentación de los Grupos de Interés (PE 02).

# 7.- ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO

En la siguiente tabla se indican los Servicios y Unidades administrativas que participan en el proceso y sus distintas desagregaciones, de acuerdo con la vigente estructura y asignación de funciones. Participan estructuras organizativas específicas con sistemas propios de distribución interna de responsabilidades y sobre las que recaen la denominada "responsabilidad básica", por su especialización funcional, y por agrupaciones que se establecen en razón de una participación necesaria en el proceso y que responden a un carácter horizontal de la estructura organizativa actual.

#### Cuadro de siglas de los Servicios y Unidades administrativas.

#### Responsabilidad básica:

•	Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales	UAOG
•	Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales: Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional	UAOG-GC
•	Servicio de Actividades Culturales	SACU







<ul> <li>Servicio de Deportes</li> </ul>	SDEP
Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica	SIR@
<ul> <li>Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante</li> </ul>	SAAE
Corresponsabilidad:	
Órganos y Estructuras de la Universidad	OFU

Nota: El Servicio o Unidad con responsabilidad básica directa para cada proceso y subprocesos se indican mediante celda sombreada en azul.

PROCESOS	SE	SERVICIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS				
PC 11. Gestión de la organización de actos y eventos, comunicación y relaciones institucionales.	Según desagregación de procesos					
PC 11.1 Gestión de la organización de actos, eventos y actividades.	Según desagregación de procesos					
PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales.	UAOG OEU					
PC 11.12 Gestión de las actividades culturales.	SACU	ACU				
PC 11.13 Gestión de las actividades físico deportivas.	SDEP					
PC 11.2 Gestión de la comunicación y relaciones institucionales.	Según desagregación de procesos					
PC 11.21 Gestión de la comunicación institucional.	UAOG-GC	UAOG-GC				
PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales.	SIR@ SAAE OEU					

Tabla nº [1-Doc-PC 11]. Responsabilidades- Proceso PC 11.

#### 8.- LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Tal y como se establece en el procedimiento documentado PD. 01 Control de la Documentación, el registro de la normativa de aplicación está constituido por un listado de los textos legales recopilados en la documentación de las Unidades y Servicios partícipes en el proceso de Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales, siendo estas responsables de su actualización periódica.

#### 9.- REGISTROS

Los registros generados con el proceso integrado de Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales son los indicados en la siguiente tabla.

	actos y eventos institucionales.		
Código	Registro	Responsable	
R.[PC 11.11]-01	Acuerdo o decisión de celebración del acto o evento	OEU	
K.[PC 11.11]-01	institucional.	OEU	
R.[PC 11.11]-02	Convocatoria y documentación anexa (en su caso) del acto o	UAOG	
N.[FC 11.11]-02	evento institucional.	UAUG	
R.[PC 11.11]-03	Registro de invitaciones remitidas.	UAOG	
R.[PC 11.11]-04	Registro de inscripciones previas.	UAOG	
R.[PC 11.11]-05	Listado de asistentes.	UAOG	
R.[PC 11.11]-06	Orden del acto o evento institucional.	UAOG	
R.[PC 11.11]-07	Registro de asistencia o excusa de la participación.	UAOG	
R.[PC 11.11]-08	Relación de necesidades.	UAOG	
D [DC 11 11] 00	Documentación derivada: Actas, acuerdos, informes, memorias,	MAGG	
R.[PC 11.11]-09	partes de asistencia y material audiovisual.	UAOG	
PC 11.12 Gestión de	las actividades culturales.		
R.[PC 11.12]-10	Relación de necesidades.	SACU	
R.[PC 11.12]-11	Registro de inscripciones en las actividades culturales.	SACU	
	Documentación derivada: Informes, memorias, partes de		
R.[PC 11.12]-12	asistencia y material audiovisual.	SACU	
R.[PC 11.12]-13	Registro de expedición de diplomas.	SACU	
R.[PC 11.12]-14	Registro de entrega de diplomas.	SACU	
-	las actividades físico deportivas.		
R.[PC 11.13]-15	Convocatorias de competiciones deportivas universitarias.	SDEP	
R.[PC 11.13]-16	Proyecto de organización del evento deportivo.	SDEP	
R.[PC 11.13]-17	Documento de confirmación de organización del evento.	SDEP	
R.[PC 11.13]-18			
	L Convocatoriae nara la colocción de denortietae		
	Convocatorias para la selección de deportistas.	SDEP	
R.[PC 11.13]-19	Listado de deportistas seleccionados.	SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.	SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.	SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas	SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.	SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo	SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23 R.[PC 11.13]-24	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.  Documentación derivada: Informes técnicos, actas, memorias,	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23 R.[PC 11.13]-24 R.[PC 11.13]-25	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.  Documentación derivada: Informes técnicos, actas, memorias, partes de asistencia y material audiovisual.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23 R.[PC 11.13]-24 R.[PC 11.13]-25 R.[PC 11.13]-26	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.  Documentación derivada: Informes técnicos, actas, memorias, partes de asistencia y material audiovisual.  Documento borrador del programa de actividades deportivas.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23 R.[PC 11.13]-24 R.[PC 11.13]-25 R.[PC 11.13]-26 R.[PC 11.13]-27	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.  Documentación derivada: Informes técnicos, actas, memorias, partes de asistencia y material audiovisual.  Documento borrador del programa de actividades deportivas.  Programa de actividades deportivas.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23 R.[PC 11.13]-24 R.[PC 11.13]-25 R.[PC 11.13]-25 R.[PC 11.13]-26 R.[PC 11.13]-27 R.[PC 11.13]-28	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.  Documentación derivada: Informes técnicos, actas, memorias, partes de asistencia y material audiovisual.  Documento borrador del programa de actividades deportivas.  Programa de actividades deportivas.  Convocatoria de las actividades deportivas.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	
R.[PC 11.13]-19 R.[PC 11.13]-20 R.[PC 11.13]-21 R.[PC 11.13]-22 R.[PC 11.13]-23 R.[PC 11.13]-24 R.[PC 11.13]-25 R.[PC 11.13]-26 R.[PC 11.13]-27	Listado de deportistas seleccionados.  Relación de necesidades.  Fichas de control del material deportivo.  Hojas de inscripción a competiciones universitarias autonómicas selladas y firmadas.  Registro de inscripción en Programa Pista Deporte del Consejo Superior de Deportes.  Cronograma de expedición.  Documentación derivada: Informes técnicos, actas, memorias, partes de asistencia y material audiovisual.  Documento borrador del programa de actividades deportivas.  Programa de actividades deportivas.	SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP SDEP	







R.[PC 11.13]-32	Registro de expedición de certificados de reconocimiento académico por actividades deportivas.	SDEP		
R.[PC 11.21]-33	Registro de entrega de certificados de reconocimiento académico por actividades deportivas.	SDEP		
PC 11.21 Gestión de l	a comunicación institucional.			
R.[PC 11.21]-34	Registro de solicitudes de comunicación institucional.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-35	Registro de comunicaciones con los interesados.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-36	Memoria anual de medios de comunicación	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-37	Contenidos y soportes de comunicación.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-38	Registro de recepción de material.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-39	Convocatoria a los medios de comunicación.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-40	Registro de documentación remitida a los medios de comunicación externa.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-41	Registro del acto convocado.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-42	Dossier de prensa del Gabinete de Comunicación.	UAOG-GC		
R.[PC 11.21]-43	Registro en página Web principal de la Universidad de Jaén.	UAOG-GC		
R.[PC 11.22]-44	Diario digital de la Universidad de Jaén.	UAOG-GC		
PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales.				
R.[PC 11.22]-45	Base de datos propia: Convenio original firmado por las partes o copia del mismo.	SIR@/SAAE		
R.[PC 11.22]-46	Registro de remisión de documentación.	SIR@/SAAE		

Tabla nº [2-Doc-PC 11]. Registros- Proceso PC 11.

#### 10.- CLIENTES DEL PROCESO

#### **Clientes internos:**

- Órganos de Gobierno y Gestión de la Universidad de Jaén.
- Estructuras técnicas/administrativas: Unidades y Servicios.
- Estructuras organizativas: Centros, Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios,
   Centros adscritos, estructuras para la investigación.
- Miembros de la comunidad universitaria.

#### **Clientes externos:**

- Instituciones Públicas y Privadas.
- Entidades públicas y privadas interesadas en la suscripción de Convenios con la Universidad de Jaén.
- Demandantes externos de participación en los actos, eventos y actividades organizados por la Universidad de Jaén.
- Empresas proveedoras concertadas para la prestación de servicios a la Universidad de Jaén.
- Medios de comunicación social.
- Sociedad en general.





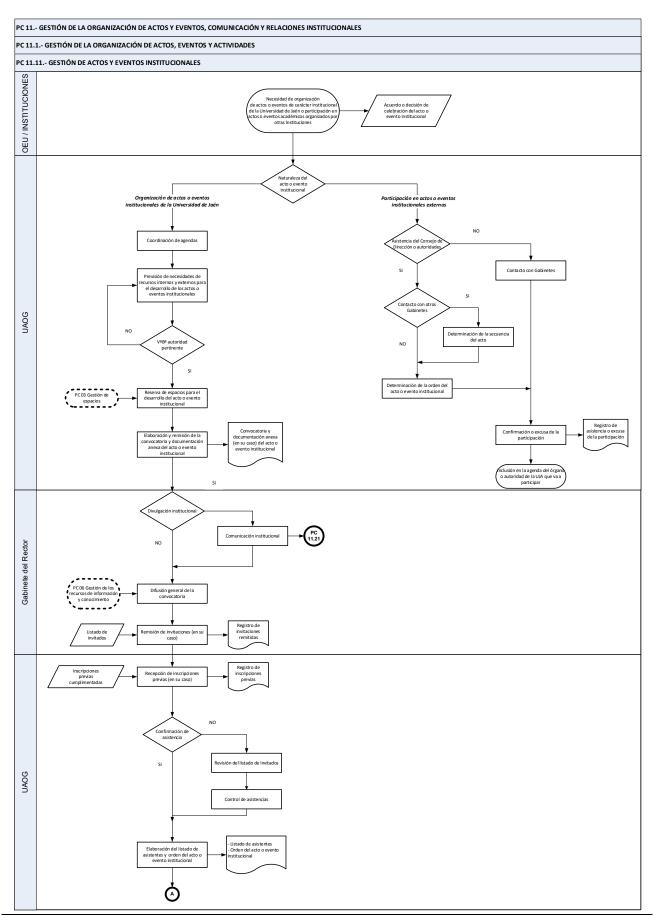


## 11.- FLUJOGRAMAS DE LOS PROCESOS





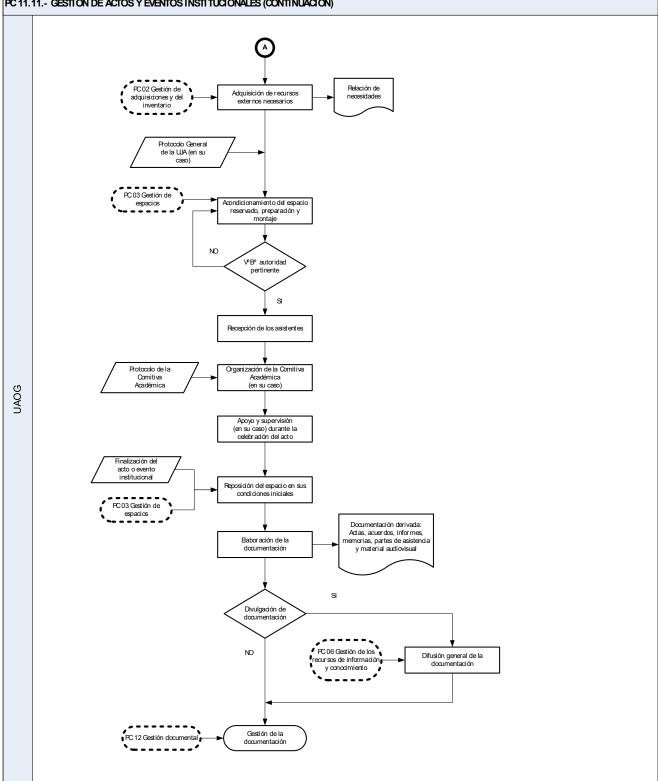


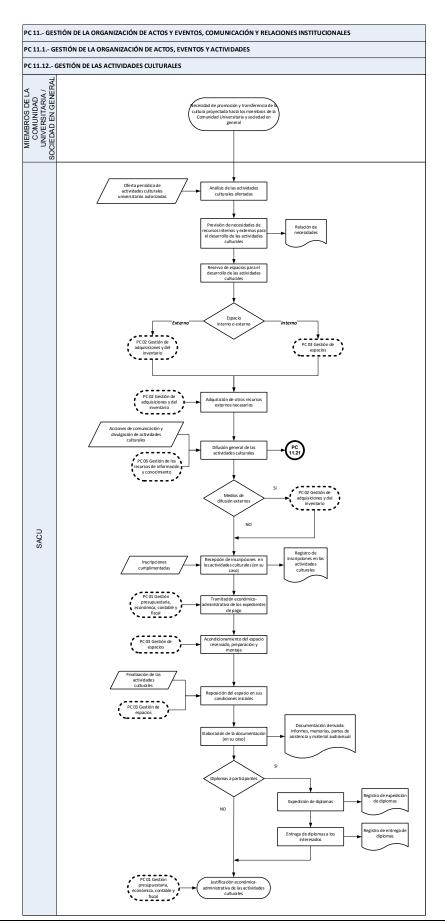


#### PC 11.- GESTI ÓN DE LA ORGANIZACI ÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACI ÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### PC 11.1.- GESTI ÓN DE LA ORGANIZACI ÓN DE ACTOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES

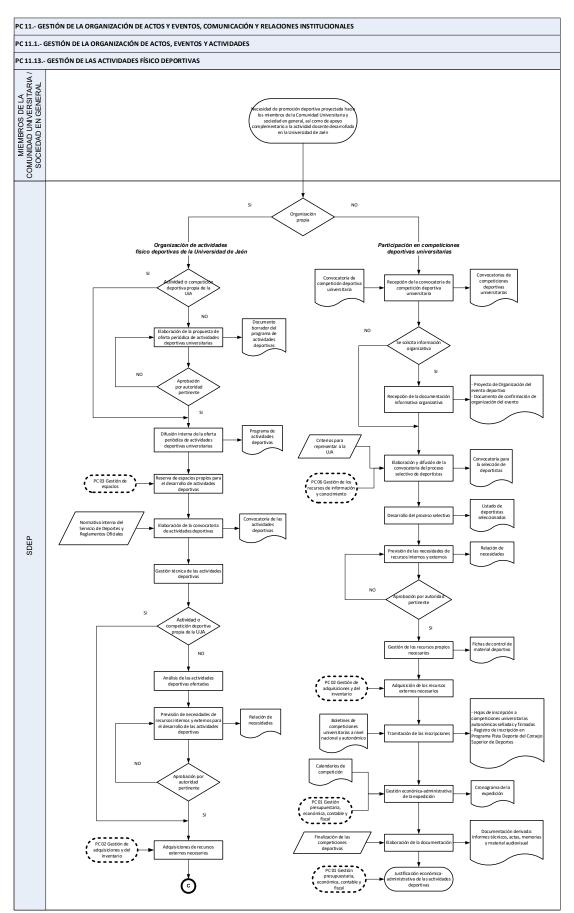
#### PC 11.11.- GESTI ÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES (CONTINUACIÓN)

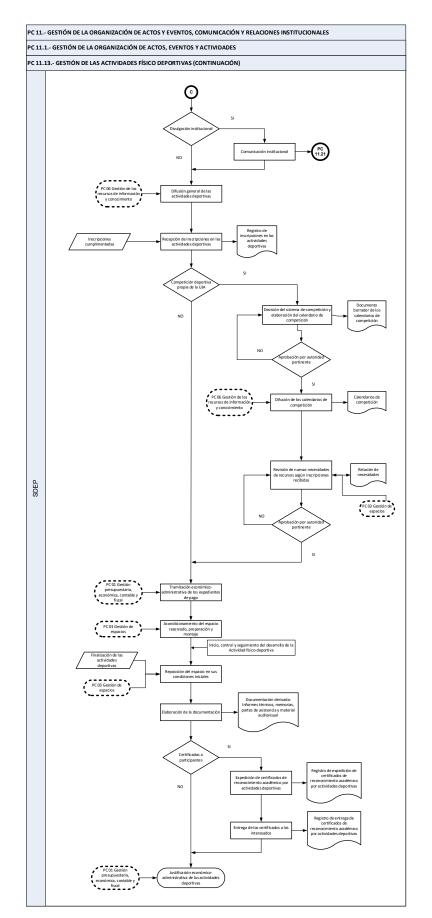


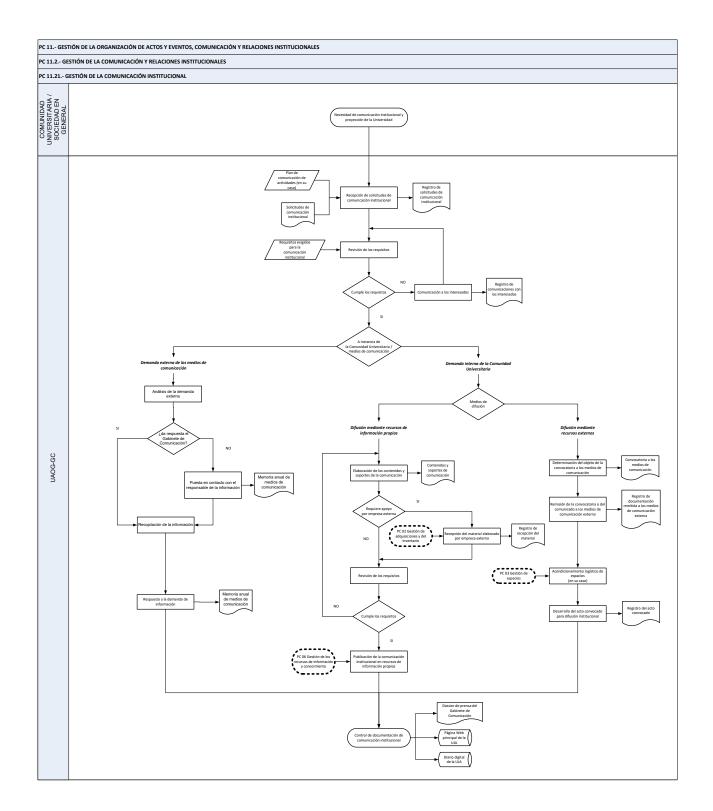








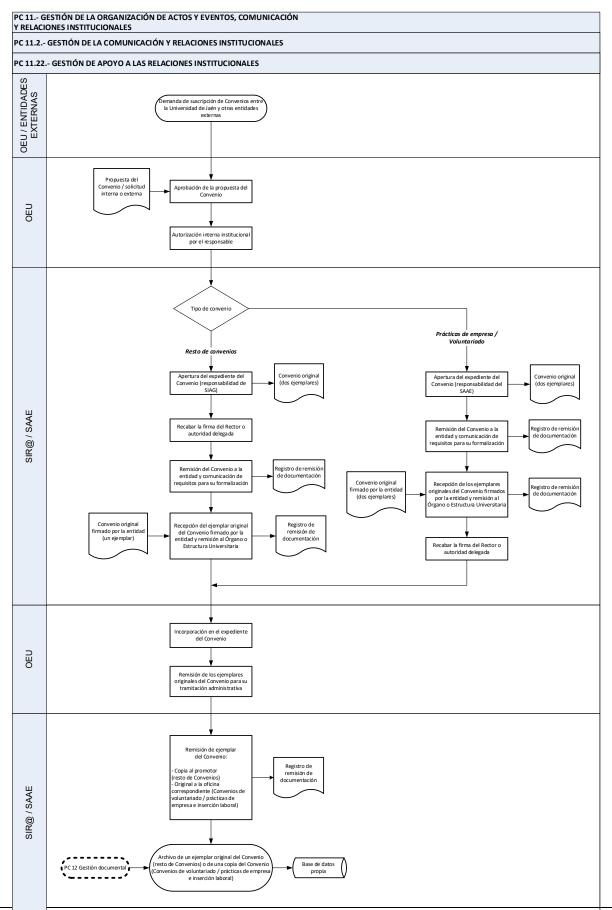












#### 12.- INDICADORES DEL PROCESO

Los indicadores del proceso están constituidos por los indicadores específicos que se relacionan en el apartado siguiente y por los indicadores que se integran en el proceso estratégico de Retroalimentación de los Grupos de Interés (PEO2).

En concreto en dicho proceso están relacionados los indicadores siguientes:

- 1. Indicadores de percepción de la satisfacción de los clientes y usuarios de los Servicios y Unidades Administrativas (encuesta general de satisfacción).
- 2. Indicadores del sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias de la Universidad de Jaén.
- 3. Indicadores de encuesta de satisfacción post servicio (encuestas específicas de servicios prestados).
- 4. Indicadores asociados de la encuesta de opinión y satisfacción del Personal técnico de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Jaén.

#### 12.1. CUADRO DE INDICADORES DEL PROCESO

PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales.						
Código	Indicador					
I.[PC 11.11]-01	Porcentaje de convocatorias de reuniones o eventos enviados por medios					
	telemáticos.					
I.[PC 11.11]-02	Porcentaje de convocatoria de reuniones o eventos sin errores.					
PC 11.12 Gestión a	le las actividades culturales.					
I.[PC 11.12]-03	Evolución de la oferta ejecutada de actividades culturales segmentadas por áreas.					
I.[PC 11.12]-04	Porcentaje de la oferta de actividades culturales ejecutada respecto al total de					
	actividades aprobadas en planificación por la Universidad de Jaén.					
I.[PC 11.12]-05	Media de participación efectiva en los cursos ofertados					
I.[PC 11.12]-06	Porcentaje de informes, diplomas, certificaciones de actividades elaborados en el plazo					
	máximo de 15 días laborables desde su solicitud.					
I.[PC 11.12]-07	Porcentaje de comunicaciones al usuario sobre la tramitación de las solicitudes de					
	inscripciones/matrículas en cursos/actividades en el plazo máximo de dos días laborables.					
PC 11.13 Gestión a	le las actividades físico deportivas.					
I.[PC 11.13]-08	Porcentaje de ocupación de la actividad o bloque de actividades físicas dirigidas					
I.[PC 11.13]-09	Porcentaje de inscripciones realizadas por Campus Virtual en las actividades ofertadas.					
I.[PC 11.13]-10	Porcentaje de asistencia media a las actividades físicas dirigidas.					
I.[PC 11.13]-12	Porcentaje de Convocatorias de Actividades por periodos en las que el número de días					
	de antelación con que está publicada dicha convocatoria es de un mínimo de siete con					
	respecto a la fecha de inicio de sus plazos de inscripción.					







I.[PC 11.13]-13	Número total de participantes en competiciones propias.			
I.[PC 11.13]-14	Porcentaje de realización de competiciones propias ofertadas.			
I.[PC 11.13]-15	Porcentaje de competiciones propias cuya normativa específica de competición está			
	publicada con un mínimo de 7 días de antelación al inicio del periodo de inscripción de			
	la misma.			
I.[PC 11.13]-16	Porcentaje de competiciones propias en las que está disponible, para el usuario			
	inscrito, el Calendario de Competición con un mínimo de 7 días de antelación a la fecha			
	de inicio de las mismas.			
I.[PC 11.13]-18	Número total de participantes en campeonatos de Andalucía y de España			
	universitarios.			
1 (00 44 40) 40				
I.[PC 11.13]-19	Porcentaje de participaciones en CEU en las que con un mínimo de 7 días de antelación			
	están todos los elementos de Gestión de la Expedición tramitados y confirmados.			
I.[PC 11.13]-20	Porcentaje de ocupación de las actividades físicas en la naturaleza.			
I.[PC 11.13]-21	Porcentaje de Actividades Físicas en la naturaleza convocadas cuyas Hojas			
	Informativas están publicadas y disponibles al usuario con un mínimo de 7 días de			
	antelación a la apertura de la inscripción.			
I.[PC 11.13]-22	Porcentaje de ocupación de la actividad o bloque de actividades físicas UJA.GYM			
PC 11 21 Gostión	le la comunicación institucional.			
I.[PC 11.21]-23	Media diaria de comunicados de prensa redactados.			
1.[FC 11.21]-23	Wedia diaria de comunicados de prensa redactados.			
I.[PC 11.21]-24	Promedio de actualizaciones del diario digital.			
I.[PC 11.21]-25	Porcentaje de convocatorias a los medios de comunicación realizadas correctamente.			
I.[PC 11.21]-26	Porcentaje de solicitudes de información requeridas por los medios de comunicación			
_	atendidas en plazo.			
PC 11 22 Gestión d	le apoyo a las relaciones institucionales.			
I.[PC 11.22]-27 Número de convenios.				
, -,				

Tabla nº [3-Doc-PC 11]. Cuadro de indicadores- Proceso PC 11.









#### 12.2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROCESO

- a) <u>Código del indicador</u>: Codificación mediante la expresión **I.** seguida del código del proceso o subproceso a que pertenece entre corchetes y el número del registro que se corresponderá con un número secuencial ordinal iniciado en "01".
- b) Formulación: La forma de cálculo detallada del modo en el que se calcula el indicador.
- c) Valor límite: Expresión del valor mínimo del indicador o umbral del nivel de intervención sobre el control del proceso. Expresa un valor de control, esto es, un valor que se utiliza en las mediciones para permitir analizar en qué grado se está gestionando el proceso para conseguir el Valor Objetivo. Por lo tanto su finalidad es poder disponer de datos para actuar en el ciclo de gestión/medición y asegurar la consecución de valor objetivo.
- d) <u>Valor objetivo</u>: Expresión del objetivo del resultado del indicador, esto es, expresa el resultado planificado, previamente establecido, que se ha de obtener con la gestión del proceso.
- e) <u>Periodicidad indicador</u>: Temporalidad de la medición del indicador o periodo temporal que abarca el valor de la medición.
- f) <u>Periodicidad medición:</u> Fecha del cálculo de la medición del indicador.
- g) Responsable medición: El jefe de la Unidad con responsabilidad básica en el proceso.
- h) Responsable seguimiento: El propietario del proceso.
- i) Observaciones: Se utiliza para aclarar algún aspecto relacionado con el indicador.
- j) Código de versión: Identificación de la secuencia numeral de la versión del indicador (01,02....).
- k) Responsable de elaboración: Equipo de Proceso.
- l) Responsable de revisión: Coordinación Técnica (Servicio de Planificación y Evaluación).
- m) Responsable de Aprobación: Gerencia







I.[PC 11.11]-	01	Porcenta	Porcentaje de convocatorias de reuniones o eventos enviados por medios telemáticos.				
FORMULACIÓN	FORMULACIÓN: Nº convocatorias por correo electrónico * 100/ Nº total convocatorias						
Valor límite: Valor objetivo: Periodicidad indicador:					icador:	Anual	
≥80% ≥90 %			≥90 %	Periodicidad me	dición:	Trimestral	
Responsable	<b>Responsable</b> Responsable de coordinación de la calidad de			Responsable	Gerencia		
medición:	medición: la UAOG			seguimiento:			
Observaciones:	<b>Observaciones:</b> Mide el porcentaje de convocatorias de reuniones o eventos enviadas por medios telemáticos.						
CONTROL	CONTROL Código de versión: 03						
Medición de	Medición desde: 2010						

Ficha nº 1 - I.[PC 11.11]-01. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.11]-	02	Porcenta	centaje de convocatoria de reuniones o eventos sin errores.				
FORMULACIÓN	l:	Nº convo	ocatorias correctas * 100/ Nº tota	Il de convocatoria	S		
Valor	límite:		Valor objetivo:	Periodicidad ind	licador:	Anual	
≥ 8	5%		≥ 95%	Periodicidad me	dición:	Trimestral	
Responsable	Resp	onsable de	e coordinación de la calidad de	Responsable	Gerencia	1	
medición:	la UA	NOG		seguimiento:			
Observaciones	: Mide	el porcer	ntaje de convocatorias correctas	enviadas con res	specto al tota	l de convocatorias de	
reuniones o ev	entos.	Se consid	era error toda aquella incidenci	a que obligue a v	olver a envia	r la convocatoria o una	
aclaración de e	lla.						
CONTROL		Código d	e versión: 03				
Medición de	esde:	2010					

Ficha nº 2 I.[PC 11.11]-02. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.12]-	03	Evoluciór	olución de la oferta ejecutada de actividades culturales segmentadas por áreas.					
FORMULACIÓN	FORMULACIÓN:   \[ \sum \text{de actividades ejecutadas} \]							
Valor límite:			Valor objetivo:	Periodicidad indicador:	: Anual			
No pr	No procede		No procede	Periodicidad medición:	Semestral			
Responsable	Resp	onsable de	coordinación de la calidad de	<b>Responsable</b> Ge	rencia			
medición:	la SA	CU		seguimiento:				
Observaciones	: Se tra	ita de med	ir volumen de las actividades ofe	rtadas y ejecutadas por la	a Unidad			
CONTROL Código de versión: 01								
Medición d	esde:	2012						

Ficha nº 3 - I.[PC 11.12]-03. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.12]-0	04		rcentaje de la oferta ejecutada de actividades culturales ejecutada respecto al total de ividades aprobadas en planificación por la Universidad de Jaén.					
FORMULACIÓN	<b>:</b>	(Total de 100	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades planificadas por la Universid 00					
Valor límite:			Valor objetivo:	Periodicidad indi	cador:	Anual		
>=9	>=90%		100%	Periodicidad med	dición:	Semestral		
Responsable	Resp	onsable de	coordinación de la calidad de	Responsable	Gerencia			
medición:	la SA	CU		seguimiento:				
Observaciones:	Se tra	ita de med	ir el grado de ejecución de lo qu	e se planifica, se eje	ecutará las ac	tividades en su		
totalidad salvo	casos i	impondera	ibles ajenos a la gestión.					
CONTROL	CONTROL Código de versión: 01							
Fe	echa:	2012						

Ficha nº 4 - I.[PC 11.12]-04. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.







I.[PC 11.12]-0	05	Media de	edia de participación efectiva en los cursos ofertados					
FORMULACIÓN	l <b>:</b>	∑ de part	icipantes/ Número de cursos desa	rollados				
Valor I	ímite:		Valor objetivo:	Periodicidad ind	licador:	Curso Aca	démi	СО
No procede			No procede	Periodicidad me	dición:	Continua realizado	por	curso
Responsable medición:	Resp SACL		coordinación de la calidad de la	Responsable seguimiento:	Gerencia			
incluyen los cur	Observaciones: Se considera la participación en función del aprovechamiento del 70% en la asistencia a los cursos. Se incluyen los cursos realizados en el año natural, así como los cursos que se desarrollan a lo largo del curso académico en el año en que concluyen.							
CONTROL	CONTROL Código de versión: 01							
Medición de	esde:	2012						

Ficha nº 5 - I.[PC 11.12]-05. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.12]-0	06	Porcenta	centaje de informes, diplomas, certificaciones de actividades elaborados en el plazo máximo					
		de 15 día	e 15 días laborables desde su solicitud.					
FORMULACIÓN	:	(Nº de ce	º de certificaciones elaboradas en 15 días laborables/Nº total de certificaciones)*100					
Valor límite:			Valor objetivo:	Periodicidad ind	icador:	Anual		
>=90%			100%	Periodicidad me	dición:	Trimestral		
Responsable	Resp	onsable de	coordinación de la calidad de	Responsable	Geren	cia		
medición:	la SA	CU		seguimiento:				
Observaciones:	Se tra	ata de me	dir la eficacia en el procedimien	to de trámite de e	laboración	n de informes, diplomas y		
certificaciones	de acti	vidades, as	sí como su envío posterior al órg	ano competente.				
CONTROL Código de versión: 03								
Medición desde: 2011								

Ficha  $n^{o}$  6 - I.[PC 11.12]-06. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.12]-07	Porcenta	je de	comunicaciones	al usu	ario sobre	la tra	amitación	de	las	solicitudes	de
	inscripcio	ripciones/matrículas en cursos/actividades en el plazo máximo de dos días laborables.									
FORMULACIÓN:	(Σ comun	comunicaciones realizadas / Σ inscripciones/matrículas) * 100									
Valor límite	•		Valor objetivo:		Periodicidad indicador: Anual						
>=80%			100%		Periodicida	ad medi	ición:	Se	emes	tral	
Responsable Resp	onsable de	coord	inación de la calid	ad de	Responsable Gerencia						
medición: la SA	<b>CU</b>				seguimient	to:					
Observaciones: En el	plazo máx	imo de	dos días se dará r	espuesta	a a las solicitu	udes rea	alizadas.				
CONTROL Código de versión: 01				·							
Medición desde: 2012											

Ficha nº 7 - I.[PC 11.12]-07. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.







I.[PC 11.	13]-08	Porcentaje de	e ocupación de la actividad o bloque de actividades físicas dirigidas				
FORMULACIÓN:		(Nº de Inscrip	ciones/ Nº Plazas	Ofertadas)*100			
,	Valor límite:			Periodicidad indicador: Anual		Anual	
. 500/							
>50%			No procede	Periodicidad med	ición:	Por convocatoria	
Responsable medición:	Director Técn	ico del Servicio	de Deportes	Responsable seguimiento:	Gerencia	rencia	
Observaciones: I Linares)	Datos segment	ados por Activi	dad y Grupo, y po	r Campus (Las Lagu	nillas y científi	co-tecnológico de	
CONTI	CONTROL Código de vei		r <b>sión:</b> 04				
Me	Medición desde:			·		20	010
Ficha nº 8 - I.[PC	11.131-08. Ficha	de indicadores-	Proceso PC 11.				

I.[PC 11.13]-09	Porcenta	orcentaje de inscripciones realizadas por Campus Virtual en las actividades ofertadas.					
FORMULACIÓN:	(Nº de In	scripciones realizadas por Campu	us Virtual/ № total de Inscripciones)*100				
Valor límite: Valor objetivo:		Periodicidad indicador:	Anual				
No procede		No procede	Periodicidad medición:	Continua			
Responsable Direct	nsable Director Técnico del Servicio de Deportes		Responsable Geren	cia			
medición:			seguimiento:				
Observaciones: Para	el cálculo	de este indicador se entienden	por actividades las activida	ades físicas dirigidas y las			
actividades físicas en	la naturale	eza. Las primeras de estas se segr	nentan por Campus (Las Lag	unillas Jaén y Linares).			
CONTROL	Código d	e versión: 03					
Medición desde:	2010						

Ficha nº 9 - I.[PC 11.13]-09. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-10	Porcenta	centaje de asistencia media a las actividades físicas dirigidas.					
FORMULACIÓN:	(∑(Nº o	de usuarios que asisten a la sesi	ón / № de usuarios insc	critos en la actividad ) / Nº de			
	sesiones	esiones impartidas de la actividad ) x 100					
Valor límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indicado	r: Anual			
No procede		No procede	Periodicidad medición	Por convocatoria			
Responsable Direct	tor Técnic	o del Servicio de Deportes	<b>Responsable</b> G	erencia			
medición:			seguimiento:				
Observaciones: Datos	segmenta	idos por Campus (Las lagunillas J	aén y Linares).				
CONTROL	Código de versión: 03						
Medición desde: 2010							

Ficha nº 10 - I.[PC 11.13]-10. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-12	Porcentaje de Convocatorias de Actividades por periodos en las que el número de días de antelación con que está publicada dicha convocatoria es de un mínimo de siete con respecto a la
	fecha de inicio de sus plazos de inscripción
FORMULACIÓN:	(Σ convocatorias de actividades por periodos publicadas al menos 7 días antes del inicio de las inscripciones / nº de convocatorias de actividades por curso académico) x 100







Valor límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indi	cador:	Anual
>=75%		100%	Periodicidad med	lición:	Por convocatoria
Responsable Dire	ctor Técnic	o del Servicio de Deportes	Responsable	Gerencia	
medición:			seguimiento:		
Observaciones: El c	lato relativ	o al valor límite (>=75%) se est	ablece en función	del número	de "Convocatorias de
Actividades por perio	odos" que s	e producen durante cada Curso A	cadémico, y que sue	ele variar de d	los hasta cuatro; nunca
hasta ahora ha sido	superior a c	uatro.			
CONTROL	Código d	e versión: 02			
Medición desde:	2012/20:	13		·	

Ficha nº 11 - I.[PC 11.13]-12. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-13	Número	mero total de participantes en competiciones propias.				
FORMULACIÓN:	∑ Partici	Participantes en competiciones propias				
Valor límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indicado	r:	Anual	
No procede		No procede	Periodicidad medició	n:	Por convocatoria	а у
					Modalidad	de
					deportiva ofertad	a
<b>Responsable</b> Direct	ctor Técnic	o del Servicio de Deportes	Responsable (	Gerencia		
medición:			seguimiento:			
Observaciones: Trata	mos de me	edir la respuesta alcanzada en nue	stras competiciones int	ernas me	diante un seguimie	ento
a la evolución del núr	nero de pa	rticipantes que con carácter anua	l toman parte en estas	i		
CONTROL	Código d	e versión: 03	·		·	
Medición desde:	2010					

Ficha nº 12 - I.[PC 11.13]-13. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-14	Porcenta	Porcentaje de realización de competiciones propias ofertadas.				
FORMULACIÓN:	(∑ compe	∑ competiciones propias realizadas / ∑ competiciones propias ofertadas) x 100				
Valor límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indicador:	Anual		
No procede		No procede	Periodicidad medición:	Por convocatoria y		
				Modalidad de		
				deportiva ofertada		
Responsable Direct	Responsable Director Técnico del Servicio de Deportes Responsable Gerencia					
medición:			seguimiento:			
Observaciones: Las co	ompeticior	nes propias que se realizan son ac	juellas que cumplen el re	quisito de número mínimo de		
inscritos según la cifra	indicada e	en la normativa específica de com	petición de cada una de e	ellas, y que son publicadas con		
carácter previo al inicio de los plazos de inscripción.						
CONTROL	Código d	e versión: 01				
Medición desde:	2012		<u> </u>			

Ficha nº 13- I.[PC 11.13]-14. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-15	Porcenta	Porcentaje de competiciones propias cuya normativa específica de competición está publicada				
	con un m	con un mínimo de 7 días de antelación al inicio del periodo de inscripción de la misma.				
FORMULACIÓN:	(Σ comp	(Σ competiciones con normativa publicada con un mínimo de 7 días de antelación / $Σ$				
	competiciones propias publicadas) x 100					
Valor límite		Valor objetivo:	Periodicidad indicador:	Anual		
>=95%		100%	Periodicidad medición:	Por convocatoria y		
				Modalidad deportiva		
				ofertada		







Responsable [ medición:	Director Técnico del Servicio de Deportes	Responsable Gereno seguimiento:	cia			
Observaciones:	Observaciones:					
CONTROL	Código de versión: 01					
Medición desc	de: 2012/2013					

Ficha nº 14 - I.[PC 11.13]-15. Ficha de indicadores- Proceso PC 11

D.						
I.[PC 11.13]-16	Porcenta	Porcentaje de competiciones propias en las que está disponible, para el usuario inscrito, el				
	Calendar	Calendario de Competición con un mínimo de 7 días de antelación a la fecha de inicio de las				
	mismas.					
FORMULACIÓN:	(∑ comp	eticiones propias con calendario	de competición dis	ponible al	menos con 7 días d	
	antelació	n/número de competiciones proj	oias)*100			
Valor límite:	:	Valor objetivo:	Periodicidad indica	dor:	Anual	
>=90%		100%	Periodicidad medic	ión:	Por convocatoria	
					Modalidad deportiv	
					ofertada	
Responsable Direct	ctor Técnic	o del Servicio de Deportes	Responsable	Gerencia		
medición:			seguimiento:			
Observaciones: Enter	ndemos po	or "estar disponible" el publicar e	l Calendario de Com	petición en	n la web del servicio (	
publicar su fecha de o	olicar su fecha de celebración para aquellas competiciones que se realicen por concentración o de corta duración), y					
el remitir por correo e	electrónico	el mismo a la dirección de conta	cto registrada por el i	inscrito en :	su inscripción.	
CONTROL	Código d	e versión: 01				
Medición desde:	2012/201	13				

Ficha nº 56 - I.[PC 11.13]-16. Ficha de indicadores- Proceso PC 11

I.[PC 11.13]-18	Número	Número total de participantes en campeonatos de Andalucía y de España Universitarios.				
FORMULACIÓN:	∑ Partici <sub>l</sub>	Participantes en campeonatos de Andalucía y de España Universitarios				
Valor límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indicador:	Anual		
No procede		No procede	Periodicidad medición:	Por convocatoria de participación		
Responsable Direct medición:	tor Técnic	o del Servicio de Deportes	Responsable Gerencia seguimiento:	1		
Observaciones: Datos	segmenta	idos en campeonatos de Andal	ucía y campeonatos de España Ur	niversitarios.		
CONTROL	Código d	e versión: 01				
Medición desde:	2012					

Ficha nº 16 - I.[PC 11.13]-18. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-19	Porcenta	Porcentaje de participaciones en CEU en las que con un mínimo de 7 días de antelación están				
	todos los	todos los elementos de Gestión de la Expedición tramitados y confirmados.				
FORMULACIÓN:	(Σ Partici	paciones en CEU con elementos	de gestión tramitados y confi	rmados con un mínimo de		
	7 días de antelación / Σ Participaciones en CEU) x 100					
Valor límite	<b>:</b>	Valor objetivo:	Periodicidad indicador:	Anual		
>=90 %		100%	Periodicidad medición:	Por convocatoria y Modalidad deportiva ofertada		
Responsable Director Técnico del Servicio de Deportes medición:			Responsable Geren seguimiento:	cia		







**Observaciones:** 1. Entendemos por CEU (Campeonato de España Universitario) 2. Entendemos por "Elementos de Gestión de la Expedición" los siguientes conceptos: Inscripción al Campeonato, Publicación de los deportistas seleccionados. Desplazamientos (si procede) y Aloiamiento (si procede).

seleccionados, Desplazamientos (si procede) y Alojamiento (si procede).		
CONTROL	Código de versión: 02	
Medición desde:	Parcial 2012/2013	

Ficha nº 17 - I.[PC 11.13]-19. Ficha de indicadores- Proceso PC 11

I.[PC 11.13]-20	Porcenta	Porcentaje de ocupación de las actividades físicas en la naturaleza.				
FORMULACIÓN:	(Nº de In:	(Nº de Inscripciones/ Nº Plazas Ofertadas)*100				
Valor límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indicador:	Anual		
No procede		>=80%	Periodicidad medición:	Continua		
Responsable Direct medición:	•		Responsable Gerenci seguimiento:	a		
Observaciones:						
CONTROL	Código d	e versión: 03				
Medición desde:	2010					

Ficha nº 18 - I.[PC 11.13]-20. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-21	publicada	Porcentaje de Actividades Físicas en la naturaleza convocadas cuyas Hojas Informativas están publicadas y disponibles al usuario con un mínimo de 7 días de antelación a la apertura de la inceriosión				
FORMULACIÓN:		inscripción.				
Valor límite:	(Σ actividades con Hoja de Actividad publicada en plazo / nº AFN) x 100  Valor objetivo: Periodicidad indicador: Anual					
No procede		>= 95 %	Periodicidad medición: Continua			
Responsable Direct medición:	·			encia		
<b>Observaciones:</b> Entendemos por "publicada y disponible" que la misma esté habilitada en la web del Servicio en los plazos establecidos, y por "disponible" adicionalmente también entendemos el ponerlo a disposición de cualquier consulta in-situ en las dependencias del Servicio.						
CONTROL	Código d	e versión: 01				
Medición desde:	Parcial 20	012/2013				

Ficha nº 19 - I.[PC 11.13]-21. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.13]-22	Р	Porcentaje de ocupación de la actividad o bloque de actividades físicas UJA.GYM			
FORMULACIÓN:		(Nº total de usos/Nº de sesiones/Nº de plazas por sesión)*100			
Valor límit	e	Valor objetivo	etivo Periodicidad del indicador: Anual		
No proced	e	No procede	Periodicidad de medición: Por convocatoria (semestral enero y julio)		
Responsable medición:	Director Deportes	Técnico del Servicio de	Responsable seguimiento:		







Observaciones:	Datos segmentados por Actividad, Grupo y Campus (Las Lagunillas y Científico-Tecnológico de Linares).  El análisis de datos se realiza mediante informe anual, si bien se establece una valoración intermedia al semestre. Dada la diversidad de las actividades, el formato de acceso al uso de las mismas, las características particulares de cada una de las actividades y la finalidad de las mismas, se hace extremadamente complejo establecer valores límite y objetivo general y/o para cada una de ellas, incluso de un periodo a otro, pues tienen naturaleza distinta y por tanto se incorporan al programa con objetivos y fines distintos. Así, el análisis que se realiza en el informe anual es por cada tipo de actividad, y la toma de decisiones según los resultados sigue el mismo proceder.
CONTROL	Código de versión: 01
Medición desde:	2020

Ficha nº 20 - I.[PC 11.13]-XX. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.21]-	23	Media dia	Media diaria de comunicados de prensa redactados.				
FORMULACIÓN	N:	∑ comun	∑ comunicados/ № días laborables				
Valor	límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indica	dor:	Anual	
>= 1 por di	ía laboi	rable	>=2 por día laborable	Periodicidad medici	ión:	Trimestral	
Responsable	Técni	icos del Ga	cos del Gabinete de Comunicación y <b>Responsable</b> Gerencia				
medición:	Proye	ección Inst	itucional.	seguimiento:			
Observaciones	Observaciones: Media de comunicados redactados dirigidos diariamente a los medios de comunicación.					cación.	
CONTROL		Código de versión: 02					
Medición d	esde:	2010					

Ficha nº 21 - I.[PC 11.21]-23. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.21]-	24	Promedic	de actualizaciones del diario di	gital.		
FORMULACIÓN	FORMULACIÓN: ∑ actualizaciones / № días laborables					
Valor límite:			Valor objetivo:	Periodicidad ind	icador:	Anual
>= 1 por día laborable		able	>=2 por día laborable	Periodicidad me	dición:	Trimestral
Responsable	Técni	nicos del Gabinete de Comunicación y Responsable Gerencia		l		
medición:	Proye	ección Inst	itucional.	seguimiento:		
Observaciones	Observaciones: Media del número de actualizaciones que se realizan en el diario digital de la UJA.					IA.
CONTROL Código d		Código d	e versión: 02			
Medición desde: 2010		2010				

Ficha nº 22- I.[PC 11.21]-24. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.21]-	-25	Porcentaje de convocatorias a los medios de comunicación realizadas correctamente.				
FORMULACIÓN: Nº convocatorias correctas * 100 / Nº total de convocatorias						
Valor	límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indi	cador:	Anual
>= 80%			>= 95%	Periodicidad med	dición:	Trimestral
Responsable	Técnic	os del Ga	binete de Comunicación y	Responsable	Gerenci	a
medición:	Proye	cción Inst	itucional.	seguimiento:		
Observaciones	<b>Observaciones</b> : Mide el porcentaje de convocatorias correctas (que recojan los siguientes datos: comparecientes, fecha,					
hora, lugar y acto) enviadas con respecto al total de convocatorias de actividades universitarias enviadas a los medios de						
comunicación.						
CONTROL		Código do	e versión: 03			







**Medición desde:** | 2012, en 2016 a partir del 2º Trimestre con la nueva versión 02.

Ficha nº 23 - I.[PC 11.21]-25. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

I.[PC 11.21]-	26	Porcenta	Porcentaje de solicitudes de información requeridas por los medios de comunicación atendidas				
		en plazo.					
FORMULACIÓN	l:	Nº solicit	tudes atendidas en plazo *100 /	№ total de solicitud	es		
Valor	límite:		Valor objetivo:	Periodicidad indi	cador:	Anual	
≥8	≥ 80%		≥ 95%	Periodicidad med	lición:	Trimestral	
Responsable	Técn	icos del Ga	binete de Comunicación y	Responsable	Gerencia		
medición:	Proy	ección Inst	itucional.	seguimiento:			
Observaciones	: Mide	el porcent	taje de solicitudes de informació	n requeridas por lo	s medios de	comunicación que han	
sido atendidas	en un	plazo igual	o inferior a tres días laborables,	con respecto al núi	mero total d	e solicitudes recibidas y	
relativas a información disponible en el Gabinete de Comunicación.							
CONTROL		Código d	e versión: 02				
Medición desde: 2013		2013					

Ficha nº 24 - I.[PC 11.21]-26. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.

<i>I.[PC 11.22]-27</i> Número		Número (	de convenios.			
FORMULACIÓN	۷:	l: ∑ Número de convenios				
Valor límite:			Valor objetivo:	Periodicidad indi	cador:	Anual
				Periodicidad med	dición:	Anual
Responsable	Jefe	del Servicio de Información, Registro y		Responsable	Gerencia	
medición:	Adm	inistración	Electrónica	seguimiento:		
Observaciones	: valor	general de	e la Universidad			
CONTROL		Código de versión: 01				
Medición desde: 2010		2010				

Ficha nº 25 - I.[PC 11.22]-26. Ficha de indicadores- Proceso PC 11.





## DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROCESO

## **ANEXOS DEL PROCESO**

# PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES





## **ANEXO I. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA**

# PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### Registros de legislación.

Tabla [Leg-PC 11]. Listado de legislación General del Proceso PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales.

Legislación	Legislación General (Leg. Ge).				
Código	Norma	Proceso			
Leg. Ge.01. [PC 11]	Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril	<ul> <li>Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales</li> </ul>			
Leg. Ge.02. [PC 11]	Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.	■ Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales			
Leg. Ge.03. [PC 11]	Decreto 230/2003, de 29 de julio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Jaén, reformados por Decreto 473/2004, de 27 de julio y la corrección de errores en B.O.J.A nº 4, de 7 de enero de 2005, y modificados por Decreto 235/2011, de 12 de julio	■ Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales			
Leg. Ge.04. [PC 11]	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero de 199	■ Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales			
Leg. Ge.05. [PC 11]	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal	■ Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales			
Leg. Ge.06. [PC 11]	Presupuesto de la UJA, especialmente las Normas Generales de Ejecución Presupuestaria	■ Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales			









# Tabla [Leg-PC 11]. Listado de legislación Externa e Interna específica del Proceso PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales.

	egislación Externa (Leg. Ex). Legislación Interna (Leg. In).				
Código	Norma	Proceso			
Leg. Ex.01. [PC 11]	Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte	<ul> <li>Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales</li> </ul>			
Leg. Ex.02. [PC 11]	Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.	■ PC 11.13 Gestión de las Actividades Físico Deportivas			
Leg. Ex.03. [PC 11]	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía (BOE número 15 de 18/1/2000)	<ul> <li>PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales</li> <li>PC 11.13 Gestión de las Actividades Físico Deportivas</li> </ul>			
Leg. Ex.04. [PC 11]	Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine (BOE número 312 de 29/12/2007)	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales			
Leg. Ex.05. [PC 11]	Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (BOE número 97 de 22/4/1996).	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales			
Leg. Ex.06. [PC 11]	Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales			
Leg. Ex.07. [PC 11]	Real Decreto 2816/1982, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales			
Leg. Ex.08. [PC 11]	Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el ordenamiento general de precedencias del Estado	PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.			
Leg. Ex.09. [PC 11]	Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de Información Administrativa y Atención al Ciudadano (B.O.E. 04/06/1996), modificado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio (B.O.E. 31/12/2005)	■ Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales			
Leg. Ex.10. [PC 11]	Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual (BOE número 75 de 28/3/2003)	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales			
Leg. Ex.11. [PC 11]	Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales			
Leg. Ex.12. [PC 11]	Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto Universitario (B.O.E. 31/12/2010)	■ PC 11.22 Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales			
Leg. Ex.13. [PC 11]	Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo activo.	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las Actividades Físico Deportivas</li> </ul>			







Leg. Ex.14. [PC 11]	Decreto 77/2002, de 26 de febrero, por el que se regula el régimen de precedencia y tratamientos en el ámbito de la Junta de Andalucía	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. Ex.15. [PC 11]	Resolución anual del Consejo Superior de Deportes, publicada en el B.O.E., sobre organización de los Campeonatos de España Universitarios	■ PC 11.13 Gestión de las Actividades Físico Deportivas
Leg. In.01. [PC 11]	Modelo de racionalización y gestión de espacios	<ul> <li>Todos los Procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos, Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales</li> </ul>
Leg. In.02. [PC 11]	Manual de identidad gráfica de la UJA (Art. 7.6 de los Estatutos de la UJA)	<ul> <li>PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.</li> <li>PC 11.21 Gestión de la Comunicación Institucional.</li> </ul>
Leg. In.03. [PC 11]	Normativa de Uso del Servicio Web (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 23 de Septiembre de 2004) (BOUJA nº 44, Septiembre-2004)	<ul> <li>PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.</li> <li>PC 11.21 Gestión de la Comunicación Institucional.</li> </ul>
Leg. In.04. [PC 11]	Normativa de Uso del Servicio Correo Electrónico (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 23 de Septiembre de 2004) (BOUJA nº 44, Septiembre-2004)	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.05. [PC 11]	Normativa de Uso del Servicio de Listas de Correo Electrónico (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 23 de Septiembre de 2004) (BOUJA nº 44, Septiembre-2004)	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.06. [PC 11]	Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2004) (BOUJA nº 43, Julio-2004)	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.07. [PC 11]	Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (Aprobado por el Consejo Social el 26 de septiembre de 2006) (BOJA nº 237, de 11 de diciembre de 2006)	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.08. [PC 11]	Reglamento de Organización y Funcionamiento del Claustro Universitario (Aprobado por el Claustro Universitario el 24 de febrero de 2003) (BOUJA nº 30, Febrero-2003) Reglamento de organización y funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno	PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.09. [PC 11]	Normativa para la Concesión del Doctorado Honoris Causa (Aprobada por el Claustro Universitario el 20 de abril de 2006) (BOUJA nº 58, Mayo-2006)	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.10. [PC 11]	Reglamento para la Concesión de la Medalla de la Universidad (Aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de mayo de 2000)(BOUJA nº 6, Separata - 1, Junio-2000)	■ PC 11.11 Gestión de Actos y Eventos Institucionales.
Leg. In.11. [PC 11]	El Protocolo de Propuesta y Gestión de Convenios de la Universidad de Jaén	<ul> <li>PC 11.22 Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales.</li> </ul>
Leg. In.12. [PC 11]	Protocolo de propuesta y gestión de convenios Universidad de Jaén.	<ul> <li>Todos los procesos de PC 11. Gestión de la Organización de Actos y Eventos, Comunicación y Relaciones Institucionales</li> </ul>
Leg. In.13. [PC 11]	Reglamento del Servicio de Control Interno	■ PC 11.12 Gestión de las Actividades Culturales



#### HISTORIAL DE MODIFICACIONES.

,		MODIFICACIONES NORMATIVAS			
VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN NORMATIVA	DEROGACIÓN	NUEVA INCORPORACIÓN	
1	01/02/2011				
2	20/03/2012	Χ	X	X	
3	08/04/2013	Χ			
4	13/09/2021	Χ			







#### **ANEXO II. FORMATOS DEL PROCESO**

# PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### Registro de formatos

#### Tabla [F-PC 11]. Listado de Formatos del Proceso.

Código	Denominación	Proceso	Unidad Responsable
F.[PC 11.11]- 01	Convocatoria de Órganos Colegiados	<ul> <li>PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales</li> </ul>	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[PC 11.11]- 02	Invitación Solemne Acto de Apertura del Curso Académico	<ul> <li>PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales</li> </ul>	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[PC 11.11]- 03	Invitación Acto Concesión Doctor Honoris Causa	<ul> <li>PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales</li> </ul>	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[PC 11.11]- 04	Orden de actos no solemnes	<ul> <li>PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales</li> </ul>	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[ PC 11.12]-01	Base de Datos de Actividades Culturales	<ul> <li>PC 11.12 Gestión de las actividades culturales</li> </ul>	<ul><li>Servicio de Actividades Culturales</li></ul>
F.[PC 11.13]-01	Relación de necesidades	PC 11.13 Gestión de las actividades físico	■ Servicio de Deportes
F.[PC 11.13]-02	Fichas de control del material deportivo	PC 11.13 Gestión de las actividades físico	■ Servicio de Deportes
F.[PC 11.13]-03	Cronograma de expedición	■ PC 11.13 Gestión de las actividades físico	■ Servicio de Deportes
F.[PC 11.13]-04	Actas de reuniones	■ PC 11.13 Gestión de las actividades físico	■ Servicio de Deportes
F.[PC 11.21]-01	Convocatoria de prensa a medios de comunicación	PC 11.21 Gestión de la comunicación institucional	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[PC 11.21]-02	Nota de prensa a medios de comunicación	PC 11.21 Gestión de la comunicación institucional	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[PC 11.21]-03	Dossier de prensa	PC 11.21 Gestión de la comunicación institucional	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>





Página 37 de 68

F.[PC 11.21]-04	Noticias del diario digital	PC 11.21 Gestión de la comunicación institucional	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales</li> </ul>
F.[PC11.22]-01	Impreso convenio marco de colaboración entre la Universidad de Jaén y organismo público	<ul> <li>PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales</li> </ul>	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-02	Impreso convenio marco de colaboración entre la Universidad de Jaén y empresa privada	■ PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-03	Impreso modelo convenio para prácticas/prácticum	■ PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-04	Modelo de convenio marco de cooperación internacional (español)	■ PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-05	Modelo de convenio marco de cooperación internacional (inglés)	■ PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-06	Modelo de convenio marco de cooperación internacional (portugués)	■ PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-07	Modelo de convenio marco de cooperación internacional (francés)	PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>
F.[PC11.22]-08	Impreso solicitud convenio (plataforma digital, con y sin firma)	■ PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información,</li> <li>Registro y Administración</li> <li>Electrónica</li> </ul>

#### HISTORIAL DE MODIFICACIONES.

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN REALIZADA
1	08/04/2013	Creación del anexo
2	08/03/2019	Actualización nombre Servicio de Información





### ANEXO III. INSTRUCCIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

# PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### Registro de Instrucciones Técnicas

#### Tabla [IT-PC 11]. Listado de Instrucciones Técnicas.

Código	Denominación	Proceso	Unidad Responsable
IT.[PC 11.11]-01	Organización de la comitiva académica	■ PC 11.11 Gestión de actos y eventos institucionales	<ul> <li>Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales e Institucionales</li> </ul>
IT.[PC 11.12]-01	Procedimiento de gestión de contratos menores de prestación de servicios para actividades culturales escénicas programadas	PC 11.12 Gestión de las actividades culturales	<ul> <li>Servicio de actividades culturales</li> </ul>
IT.[PC 11.12]-02	Procedimiento de gestión de encuestas de satisfacción para los asistentes a actividades culturales programadas	■ PC 11.12 Gestión de las actividades culturales	<ul> <li>Servicio de actividades culturales</li> </ul>
IT.[PC 11.13]-01	Gestión técnica del diseño de actividades en la naturaleza	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico-deportivas</li> </ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-02	Elaboración de Convocatoria de Actividades	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-03	Elaboración de Convocatoria de Competiciones	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-04	Gestión de necesidades en actividades	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-05	Convocatorias de selección	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-06	Gestión de equipos universitarios	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-07	Inscripciones a CAU	PC 11.13 Gestión de las actividades físico	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-08	Inscripciones a CEU	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-09	Gestión de Expediciones	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-10	Formalización de inscripciones a actividades	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-11	Formalización de inscripciones a competiciones propias	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-12	Realización de calendarios de competición	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-13	Gestión de necesidades en competiciones propias	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-14	Control técnico de actividades	PC 11.13 Gestión de las actividades     físico	■ Servicio de Deportes





Pági	na	39	de	68
. чь.		-	-	~

IT.[PC 11.13]-15	Seguimiento de competiciones propias	<ul> <li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li> </ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.13]-16	Elaboración de informe de satisfacción usuarios	<ul><li>PC 11.13 Gestión de las actividades físico</li></ul>	■ Servicio de Deportes
IT.[PC 11.22]-01	Protocolo de propuesta y gestión de convenios en la Universidad de Jaén	PC 11.22 Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>Servicio de Información,</li> <li>Registro y Administración</li> <li>Electrónica</li> </ul>

#### HISTORIAL DE MODIFICACIONES.

FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN REALIZADA					
08/04/2013	Creación del anexo					
08/03/2019	Actualización nombre Servicio de Información					
15/01/2020	Incorporación de instrucción técnica servicio de deportes					
05/06/2024	Incorporación de instrucción técnica servicio de actividades culturales					
	08/04/2013 08/03/2019 15/01/2020					







### ANEXO IV. PROCEDIMIENTOS TELEMATIZADOS DEL PROCESO

### PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### Registro de Procedimientos Telematizados

Tabla [PT-PC 11]. Listado de Procedimientos Telematizados.

Nombre del procedimiento telematizado	Proceso SIGC-SUA	Servicio SIGC-SUA	Unidad Responsable	Recursos de gestión
Gestión de Convenios	PC 11.22. Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>PC11-S5. Prestación de los servicios de atención y tramitación administrativa de los convenios que suscribe la Universidad de Jaén.</li> </ul>	<ul> <li>Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica</li> </ul>	■ Plataforma de la Junta de Andalucía
Módulo de Búsqueda Específica - Gestión de Convenios de Colaboración	PC 11.22.Gestión de apoyo a las relaciones institucionales	<ul> <li>PC11-S5. Prestación de los servicios de atención y tramitación administrativa de los convenios que suscribe la Universidad de Jaén.</li> </ul>	<ul> <li>Servicio de Información,</li> <li>Registro y</li> <li>Administración</li> <li>Electrónica</li> </ul>	Plataforma de la Junta de Andalucía
Solicitud de reserva web de actividades físicas por usos	PC 11.13. Gestión de las actividades físico deportivas	■ PC11-S3. Prestación de los servicios de apoyo técnico, administrativo y de atención en la gestión de la planificación, oferta, organización y desarrollo de las actividades físico -deportivas.	Servicio de Deportes	<ul><li>Universidad Virtual</li></ul>
Solicitud de reserva web de actividades físicas por turnos y actividades físicas en la naturaleza	PC 11.13. Gestión de las actividades físico deportivas	■ PC11-S3. Prestación de los servicios de apoyo técnico, administrativo y de atención en la gestión de la planificación, oferta, organización y desarrollo de las actividades físico -deportivas.	<ul><li>Servicio de Deportes</li></ul>	<ul><li>Universidad Virtual</li></ul>
Solicitud y activación del Bono UJA.Deporte	PC 11.13. Gestión de las actividades físico deportivas	■ PC11-S3. Prestación de los servicios de apoyo técnico, administrativo y de atención en la gestión de la planificación, oferta, organización y desarrollo de las actividades físico -deportivas.	■ Servicio de Deportes	■ Universidad Virtual
Solicitud de inscripción en Competiciones propias	PC 11.13. Gestión de las actividades físico deportivas	■ PC11-S3. Prestación de los servicios de apoyo técnico, administrativo y de atención en la gestión de la planificación, oferta, organización y desarrollo de las actividades físico -deportivas.	■ Servicio de Deportes	■ Universidad Virtual









#### HISTORIAL DE MODIFICACIONES.

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN REALIZADA
1	08/04/2013	Creación del anexo
2	24/02/2014	Introducción del campo "Recursos de Gestión" en la tabla
3	10/03/2016	Actualización del listado de procedimientos telematizados
4	08/03/2019	Actualización nombre Servicio de Información
5	13/09/2021	Actualización del listado de procedimientos telematizados Servicio
		de Deportes









### ANEXO V. FICHEROS Y OTROS ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL PROCESO

PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.









# ANEXO VI. ATRIBUTOS DE CALIDAD. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERES. REQUISITOS DE CALIDAD

### PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Proceso:	PC11 - Gestión de la organización de actos y eventos, Comunicación y relaciones institucionales
Servicio prestado:	
Unidad/es:	Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén.
Fecha:	MARZO 2021 ( informe seguimiento)
Responsables:	Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén.
Seguimiento y revisión:	<b>Instrucción:</b> en la evaluación, seguimiento y mejora del proceso (informe del ciclo anual de gestión del proceso). Revisión anual o por situación excepcional por cambio estratégicos, del sistema o de los procesos. En la revisión conjunta con otros servicios ejecutando la integración del proceso con otros relacionados.

Grupo de interés/ Cliente-Usuario

Fuentes de Información Necesidades y Expectativas (atributos de calidad)

Requisito de calidad









Internos.

- 1.- Órganos de Gobierno y Gestión de la Universidad
- 2.- Estructuras Técnicas/Administrativas: Unidades y Servicios
- 3.- Estructuras organizativas: Centros, Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios, Centros Adscritos y estructuras para la investigación.
- 4.- Órganos de participación y representación de la Universidad.
- 5.- Miembros de la comunidad Universitaria.

Externos.

- 6.- Administraciones Públicas Educativas.
- 7.- Organismos Públicos Estadísticos.
- 8.- Entidades y Organizaciones Públicas y Privadas.
- 9.- Usuarios Externos de Servicios.
- 10.- Empresas proveedoras concertadas para la prestación de servicios a la Universidad.
- 11.- Sociedad en general.

#### Quejas/sugerencias/ Felicitaciones

Imagen de la Unidad

**Mediciones Indirectas** 

Normativa reguladora de la prestación de servicio

#### **NECESIDADES:**

Gestión de los Convenios institucionales, mecenazgo y patrocinio de la Uja. Custodia y archivo de los convenios de prácticas.

#### **ATRIBUTOS:**

- Acierto y precisión, ausencia de errores.
- Cumplimiento de las características del servicio prestado.
- Cumplimiento de la prestación del servicio en el tiempo previamente fijado (Pendiente de determinar).
- Aspectos metodológicos para prestar el servicio con exactitud y sin errores o incidencias.
- Coherencia en la prestación del servicio con los objetivos que persigue.

Capacidad de prestar el servicio solucionando, previamente, cualquier incidencia.

- Cualificación/conocimientos de las personas de la Unidad para prestar el servicio.
- Experiencia profesional de las personas de la Unidad.
- Amabilidad en el trato al cliente-usuario.
- Confianza transmitida por las personas de la Unidad a los clientes/usuarios cuando se presta el servicio

Seguridad en el tratamiento de los datos de los clientes- usuarios (confidencialidad).

- Adecuación del tiempo de espera para ser atendido/a.
- Adecuación del tiempo empleado para la resolución de la demanda de la prestación del servicio.
- Comunicación a los clientes-usuarios cuando se prestará el servicio.
- Prestación de un servicio rápido.
- Receptividad ante los problemas o situación personal del clienteusuario.
- Trato personalizado en función de las características de cada persona usuaria.

- -Potenciar el proceso de convenios asumiendo la gestión de los convenios derivados de mecenazgo, cátedras y patrocinio.
- -Comunicación eficaz entre los órganos de gobierno y el Servicio para una gestión fluida del procedimiento.
- -Digitalización de la documentación generada en los trámites.
- -Generar una buena imagen institucional de la Uja con las empresas e instituciones conveniadas.





<ul> <li>Facilidad para contactar o acceder a la persona de referencia para la prestación de un servicio.</li> <li>Accesibilidad de las instalaciones (facilidad de acceso, identificado y señalado adecuadamente, inexistencia de obstáculos que impidan o dificulte su acceso).</li> <li>Adecuación de la tecnología de información de soporte para la prestación del servicio.</li> </ul>
<ul> <li>Utilidad de la información proporcionada (precisión y cantidad de la información) en relación al servicio prestado.</li> <li>Accesibilidad y facilidad para acceder a medios (canales) que contienen información sobre la prestación del servicio.</li> <li>Adecuación de los canales de comunicación y tecnología TIC de soporte para la Información.</li> </ul>

Proceso:	PC.11.12 Gestión de las Actividades Culturales.				
Servicio prestado:	PC11-S2 Prestación de los servicios de apoyo técnico, administrativo y de atención en gestión de la planificación de la oferta periódica de actividades culturales universitarias servicios de promoción cultural.				
Unidad/es:	Servicio de Actividades Culturales				
Fecha:	Marzo 2021 ( informe seguimiento)				
Responsables:	Comité de Calidad de la Servicio de Actividades Culturales: Manuel Correa, Alicia Cano, Juan Carlos Cárdenas y Manuel Jaenes				
Seguimiento y revisión:	En la evaluación, seguimiento y mejora del proceso (informe del ciclo anual de gestión del proceso). Revisión anual o por situación excepcional por cambio estratégicos, del sistema o de los procesos.				

Grupo de interés/Clientes- Usuario		F	uentes de Información	Necesidades y Expectativas (atributos de calidad)		Requisito de Calidad	
1.	Órganos de	-	Información	-	Capacidad para	-	Ofrecer a la Comunidad
	Gobierno y		procedente de las		prestar el servicio		Universitaria y a la sociedad en
	Gestión de la		encuestas generales		con exactitud y		general un programa anual de
	Universidad.		y post-servicios.		formalidad (1, 2, 3, 4,		actividades de culturales con
2.	Miembros de la	-	Información		5, 6, 7).		un porcentaje de oferta
	comunidad		procedente de las	-	Experiencia		ejecutada de al menos un 90%
	universitaria.		quejas,		profesional de las		respecto a la oferta ejecutada









- Instituciones
   Públicas y
   Privadas.
- 4. Demandantes externos de participación en actos, eventos y actividades organizados por la Universidad de Jaén.
- 5. Empresas proveedoras concertadas para la prestación de servicios a la Universidad de laén.
- Medios de comunicación social.
- Sociedad en general.

- reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con los servicios prestados.
- Seguimiento del servicio.
  - Imagen de la Unidad.
- Tiempo de respuesta del servicio.
- Información procedente de entrevistas y reuniones con clientes/usuarios.

- personas de la Unidad (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).
- Prestación de un servicio rápido (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).
- Adecuación del servicio prestado a las necesidades y expectativas específicas comunicadas por los clientes/usuarios (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).
- Comodidad de las instalaciones: climatización, limpieza, dimensión y mantenimiento de los espacios (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).
- Accesibilidad de las instalaciones (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).
- Utilidad de la información proporcionada en relación al servicio prestado (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).
- Fomento de la participación de los clientes-usuarios (2, 4, 7).

- de años anteriores (1, 2, 3, 4, 7).
- Ofrecer a la Comunidad
  Universitaria y a la sociedad en
  general un programa anual de
  actividades de culturales con
  un nivel de cumplimiento de al
  menos el 90% en su ejecución
  (1, 2, 3, 4, 7).
- Alcanzar al menos un 60% del grado de satisfacción de los asistentes a las actividades programadas y con control de asistencia de las actividades gestionadas por esta Unidad, incorporando los resultados de los análisis de datos de las encuestas a la gestión de la programación de las actividades culturales (1, 2, 3, 7).
- Todas las solicitudes realizadas por usuarios de diplomas, certificaciones e informes de actividades gestionadas por la Unidad, serán tramitadas en un plazo no superior a 15 días laborables desde el día siguiente a la fecha del registro de entrada, salvo las que se comuniquen previamente otro plazo distinto (1, 2, 4, 7).
- Todas las inscripciones/matrículas registradas por la Unidad (en actividades con control de asistentes), serán tramitadas en un plazo no superior a 5 días laborales desde el día siguiente a la fecha del registro de entrada, salvo las que se comuniquen previamente otro plazo distinto (1, 2, 4, 7).
- Comunicar los datos básicos de las actividades inminentes con un mínimo de un día de antelación a través de la página





Página 47 de 68

web de la Universidad, de al
menos un 90% en relación al
total de actividades ofertadas
(1, 2, 3, 4, 6, 7).
- Resolver en el mismo día las
consultas presenciales,
telefónicas o por correo
electrónico, salvo que las
mismas requieran de un
informe superior (1, 2, 3, 4, 5,
6, 7).
- Tramitación de los expedientes
económicos en un plazo
máximo de 5 días, salvo
incidencias imprevistas (1, 2, 3,
5).
- J,.

Proceso:	PC 11.1. Gestión de la organización de actos, eventos y actividades.	
Servicio prestado:	Prestación de los servicios de apoyo técnico, administrativo y de atención en la gestión de la planificación, oferta, organización y desarrollo de las actividades físico-deportivas.	
Unidad/es:	Servicio de Deportes	
Fecha:	Marzo 2022 ( informe seguimiento)	
Responsables:	Comité de Calidad interno del Servicio de Deportes (Álvaro Trujillo, Juan Miguel Peragón, Francisca Quero y Adolfo Pérez).	
Seguimiento y revisión:	En la evaluación, seguimiento y mejora del proceso (informe del ciclo anual de gestión del proceso). Revisión anual o por situación excepcional por cambios estratégicos del sistema o de los procesos.	







Página 48 de 68

Grupo de interés/Clientes- Usuario	Fuentes de Información	Necesidades y Expectativas (atributos de calidad)	Requisitos de calidad
<ol> <li>Miembros de la comunidad universitaria.</li> <li>Visitantes ocasionales y otros usuarios externos de la Universidad.</li> </ol>	<ul> <li>Encuestas de satisfacción post servicio.</li> <li>Quejas, sugerencias y felicitaciones.</li> <li>Seguimiento del Servicio.</li> <li>Reunión con Grupos de interés.</li> </ul>	<ul> <li>Cumplimiento de las características del servicio prestado (1,2).</li> <li>Aspectos metodológicos para prestar el servicio con exactitud y sin errores o incidencias (1,2)</li> <li>Cualificación/conocimientos de las personas de la Unidad para prestar el servicio (1,2)</li> <li>Adecuación de los horarios de atención o prestación del servicio a las necesidades que plantean los clientes/usuarios (1,2)</li> <li>Disponibilidad para informar a los clientes-usuarios sobre la prestación del servicio (1,2).</li> <li>Comodidad de las instalaciones: climatización, limpieza, dimensión y mantenimiento de espacios. (1,2)</li> </ul>	- Ampliación de horarios de apertura para gestiones administrativas (altas, retirada de tarjeta deportiva, etc.), y aumento de la prestación de servicios de forma remota (online). (1, 2)  - Publicación de la oferta de actividades y de competiciones con al menos 7 días de antelación (1, 2).  - Publicación de calendarios de competición con al menos 7 días de antelación (1).  - Publicación de las normativas específicas de competición de las modalidades deportivas convocadas con al menos 7 días de antelación al inicio del periodo de inscripción (1).  - Tramitar y confirmar todos los elementos de gestión de todas las participaciones en Campeonatos de España Universitarios con un mínimo de 7 días de antelación al inicio del mismo (1).  - Poner a disposición de los usuarios de las Actividades Físicas en la Naturaleza, en el 95% de las actividades Convocadas, la Hoja informativa de la misma con un mínimo de 7 días de antelación al comienzo del plazo de inscripción (1,2).  - Resolver las solicitudes de informe de créditos optativos, en el 95% de las recibidas, en el plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción de las mismas (1).  - Normativa general y normativas específicas de participación en competiciones propias (1).  - Requisitos de participación en competiciones en representación de la Universidad de Jaén (1).  - Reglamentos generales y específicos de los Campeonatos de España y Campeonatos de Andalucía Universitarios (1).  - Procedimiento para la devolución de ingresos por actividades físicas y deportivas (1, 2).  - Página web y tablones de información de competiciones actualizadas (1).







Grupo de interés/Clientes- Usuario	Fuentes de Información	Necesidades y Expectativas (atributos de calidad)	Requisitos de calidad	
			- Procesos de trabajo sistematizados. (1, 2).	bien

Proceso:	PC 11 GESTION DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES PC 11.1 GESTION DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES PC 11.11 GESTION DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	
Servicio prestado:	Gestión de las actividades requeridas que aseguren que el desarrollo de los actos y eventos correspondes a los objetivos institucionales establecidos. Integra las actividades de identificando la naturaleza del acto, el apoyo técnico y administrativo para su planificación y organización y los mecanismos de atención para su desarrollo, así como los requisitos de aplicación del protocolo universitario en función de su naturaleza institucional.	
Unidad/es:	UAOG	
Fecha:	Marzo 2021 ( informe de seguimiento)	
Responsables:	Equipo de Calidad del Proceso PC 11.11	
Seguimiento y revisión:	Revisión Anual – Adaptación a la norma ISO 9001:2015  Posibilidad de revisión por situación excepcional por cambios de carácter estratégico del sistema o, específicamente, del proceso.	







Grupo de interés/Clientes-	Fuentes de	Necesidades y Expectativas (atributos de	Requisito de Calidad
Usuario	Información	calidad)	
1. Órganos de Gobierno y Gestión de la Universidad 2. Estructuras Técnicas y Administrativas: Unidades y Servicios 3. Estructuras Organizativas: Centros, Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios Centros Adscritos a la Comunidad Universitaria 4. Instituciones Públicas y Privadas 5. Demandantes Externos de Participación en los Actos, Eventos y Actividades Organizados por la Universidad 6. Empresas Proveedoras concertadas para la prestación de servicios a la Universidad 7. Sociedad en general	<ul> <li>Imagen de la unidad</li> <li>Seguimiento del servicio</li> <li>Encuestas postservicio</li> <li>Medición indirecta</li> <li>Quejas/ sugerencias/ felicitaciones</li> <li>Normativa reguladora.</li> </ul>	Necesidad: Celebración de reuniones o eventos institucionales Atributos: Acierto y Precisión, ausencia de errores. (1,2,3,4,5,6,7) Cumplimiento de la prestación del servicio en el tiempo previamente fijado. (1,2,3,4,5,6,7) Capacidad de prestar el servicio solucionando, previamente, cualquier incidencia. (1,2,3,4,5,6,7) Cualificación/conocimientos de las personas de la Unidad para prestar el servicio. (1,2,3,4,5,6,7) Amabilidad en el trato al cliente-usuario(1,2,3,4,5,6,7) Confianza transmitida por las personas de la Unidad a los clientes/usuarios cuando se presta el servicio. (1,2,3,4,5,6,7) Comunicación a los clientes-usuarios cuando se prestará el servicio. (1,2,3,4,5,6,7) Prestación de un servicio rápido. (1,2,3,4,5,6,7) Disponibilidad permanente de las personas de la Unidad para atender a los clientes-usuarios, incluidas las quejas, reclamaciones o sugerencias. (1,2,3,4,5,6,7) Facilidad para contactar o acceder a la persona de referencia para la prestación de un servicio. (1,2,3,4,5,6,7) Adecuación del servicio prestado a las necesidades y expectativas específicas comunicadas por los clientes/usuarios. (1,2,3,4,5,6,7) Utilidad de la información proporcionada (precisión y cantidad de la información) en relación al servicio prestado. (1,2,3,4,5,6,7) Fomento de la participación de los clientes-usuarios. (1,2,3,4,5,6,7) Adecuación de los medios proporcionados para la participación de los clientes-usuarios. (1,2,3,4,5,6,7)	Relación de convocatorias que no contienen errores a la hora de su envío. (1,2,3,4,5,6,7)  Relación de convocatorias que no contienen errores a la hora de su envío. (1,2,3,4,5,6,7)







Proceso:	PC 11 GESTION DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES PC 11.2 GESTION DE LA COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES PC 11.21 GESTION DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
Servicio prestado:	Gestionar la comunicación institucional interna y externa, contribuyendo a la proyección de la imagen de la Universidad de Jaén, a través de las actividades que ésta realiza.	
Unidad/es:	UAOG	
Fecha:	Marzo 2021 ( informe de seguimiento)	
Responsables:	Equipo de Calidad del Proceso PC 11.21	
Seguimiento y	Revisión Anual – Adaptación a la norma ISO 9001:2015	
revisión:		
	Posibilidad de revisión por situación excepcional por cambios de carácter estratégico del sistema o, específicamente, del proceso.	
	sistema o, especificamente, dei proceso.	

Grupo de interés/Clientes- Usuario	Fuentes de Información	Necesidades y Expectativas (atributos de calidad)	Requisito de Calidad
1. Órganos de Gobierno y Gestión de la Universidad 2. Estructuras Técnicas y Administrativas: Unidades y Servicios 3. Estructuras Organizativas: Centros, Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios Centros Adscritos a la Comunidad Universitarias 4. Instituciones Públicas Y Privadas 5. Empresas Proveedoras Concertadas para la Prestación de Servicios a la Universidad	<ul> <li>Encuestas generales de satisfacción</li> <li>Seguimiento del servicio Mediciones indirectas</li> <li>Quejas/sugerencias/felicitaciones</li> </ul>	NECESIDAD:     Información veraz y concisa.  ATRIBUTOS:     Acierto y Precisión, ausencia de errores (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)     Cumplimiento de las características del servicio prestado (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)     Capacidad de prestar el servicio solucionando, previamente, cualquier incidencia (1, 2, 3, 4, 6)     Cualificación/conocimientos de las personas de la Unidad para prestar el servicio (1, 2, 3, 6)     Amabilidad en el trato al cliente-usuario (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)     Confianza transmitida por las personas de la Unidad a los clientes/usuarios cuando se presta el servicio (1, 2, 3, 4, 6)     Seguridad en el tratamiento de los datos de los clientes-usuarios (confidencialidad) (1, 2, 3, 4)     Comunicación a los clientes-usuarios cuando se prestará el servicio (1, 2, 3, 4)     Prestación de un servicio rápido (1, 2, 3, 4, 6)     Disponibilidad permanente de las personas de la Unidad a atender a los clientes-usuarios, incluidas las quejas,	Respuesta ágil y eficaz a las consultas que realizan los medios de comunicación, para que den una información veraz y contrastada de la UJA, así como para contribuir a la transparencia de la propia institución hacia la sociedad.





Página 52 de 68

6. Medios de	reclamaciones o sugerencias (1,
Comunicación	2, 3, 4, 6)
Social	<ul> <li>Adecuación de los horarios de</li> </ul>
7. Sociedad en	atención o prestación del
general	servicio a las necesidades que
	platean los clientes/usuarios. (1,
	2, 3, 6)
	Adecuación del servicio prestado
	a las necesidades y expectativas
	específicas comunicadas por los
	clientes/usuarios (1, 2, 3, 4, 6)

#### HISTORIAL DE MODIFICACIONES.

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN REALIZADA
1	08/04/2013	Creación del anexo
2	10/05/2018	Incorporación del cuadro de necesidades y expectativas Adaptación ISO 9001:2015
3	08/03/2019	Revisión Anexo.
4	01/04/2019	Revisión Anexo SACU
5	13/09/2021	Revisión Anexo
6	13/10/2022	Revisión Anexo SDEP







### ANEXO VII. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL PROCESO

# PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Proceso:		PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Subproces	o:	PC 11.12 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES		
Servicio/ Unidad:		SACU - Servicio de Actividades Culturales (SACU)		
Fecha info	rme:	Junio 2023		
		Debilidades	Fortalezas	
FACTORES INTERNOS			F1 El equipo humano del Servicio de Actividades Culturales que es capaz de afrontar diariamente todos los retos que se le presentan	
	Amenazas		Oportunidades	
A1 La inseguridad que nos genera en nuestros procesos la indefinición de algunas actividades programadas, así como los plazos excesivamente breves desde que tenemos la información de cada actividad para su gestión		os procesos la indefinición de algunas ades programadas, así como los plazos vamente breves desde que tenemos la ación de cada actividad para su	O1 El desarrollo de aplicaciones informáticas que ayudan a gestionar los procesos y facilitar a nuestros usuarios su acceso a las actividades culturales.	







Proceso:		PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Subproceso:  PC11.2 - Gestión de la Comunicación y Rel de Apoyo a las Relaciones Institucionales		•	Relaciones Institucionales, PC11.22 - Gestión lles	
Servicio/ Unidad: SIR@ - Servicio de Información, Regist		SIR@ - Servicio de Información, Regist	ro y Administración Electrónica (SIR@)	
Fecha infor	me:	Mayo 2023		
		Debilidades	Fortalezas	
FACTORES INTERNOS	D1 Plataforma de convenios presenta carencias.  D2 No control tiempos de ejecución en fases que no son propias.  D3 Contabilizar las consultas. (Indicador no configurado).  D4 Falta de implicación por parte del promotor en el inicio de la solicitud de un convenio.		F1 Experiencia en la gestión de convenios por parte del Servicio de Información Registro y E-admón  F2 Compromiso.  F3 Apoyo institucional actualmente.  F3 Apoyo institucional actualmente. / Perfecta coordinación con la Directora de Secretariado.  F4 Responsabilidad en la gestión y continuo análisis del procedimiento en aplicación de PDCA.	
l	Amenazas		Oportunidades	
FACTORES EXTERNOS	A1 Tardanza en respuesta de la contraparte. Tiempo que trascurre entre el inicio del trámite y firma de un convenio.  A2 Múltiples canales de entrada al procedimiento.  A3 Volumen de consultas. No se utiliza la automatización.  A4 Fuerte dependencia de otros agentes de proceso. (Vicerrectorado, promotores, empresas).		O1 Revisión del procedimiento.  O2 Nueva plataforma informática de gestión de convenios que permita centralizar y mejorar la comunicación. (Proyecto E-admón)	









Proceso:		PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Subproceso:		PC11.1 - Gestión de la Organización de Actos, Eventos y Actividades, PC11.11 - Gestión de Actos y Eventos Institucionales		
Servicio/ Unidad:		UAOG - Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales (UAOG)		
Fecha:		Abril 2023		
		Debilidades	Fortalezas	
FACTORES INTERNOS			F1 Fuerte compromiso institucional de los y las miembros de la Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales que se ha traducido en una total disponibilidad horaria y una enorme adaptabilidad en el ejercicio de sus funciones ante la gestión del cambio que supone afrontar los efectos de la pandemia.  F2 La virtualización de las reuniones no institucionales derivada de la pandemia de la Covid-19 se ha acometido con notable éxito haciendo uso de las plataformas tecnológicas licenciadas por la Universidad de Jaén lo que ha permitido un desarrollo normal de la actividad de gobierno e institucional de la Universidad.	







Página 56 de 68

el impacto de estas actividades ni permiten hacer un seguimiento adecuado y completo de las actividades del subproceso;

D2 La pandemia de la Covid-19 ha requerido un nivel de virtualización de las reuniones y actos y eventos institucionales, y en lo referente a estos últimos, ha desvelado una debilidad en los soportes técnicos y audiovisuales disponibles y una deficiencia en background, en know-how, al no existir una experiencia previa, que retrasó, en una primera fase, la traslación de los actos institucionales que resultaban factibles desde un formato presencial al virtual.;

Los guiones tradicionales de este tipo de actos han tenido que adaptarse al nuevo formato y el protocolo tradicional no contaba con respuestas creativas ante esta nueva situación, que han debido implementarse con los medios disponibles, generando nuevos formatos.

#### Amenazas

A1 La pandemia de la Covid-19 ha impactado negativamente en la posibilidad de celebrar actos y eventos institucionales que por su naturaleza no resultaba viable trasladar a un formato virtual, como la Investidura de Doctor Honoris Causa o la de los nuevos Doctores de la Universidad de Jaén. La previsión de asistencia en este tipo de actos impide su celebración con carácter presencial (no disponemos de espacios con aforo suficiente una vez aplicada la normativa sanitaria) y la solemnidad y tradición universitaria de los mismos desaconsejan adoptar formatos híbridos o en línea que desvirtúan el carácter y simbolismo de los mismos;

Esta situación pandémica, previsiblemente acotada en el tiempo aunque de duración incierta, afecta negativamente al desarrollo de unos actos que fomentan el desarrollo del sentido de pertenencia de la comunidad universitaria y a la visibilidad y reconocimiento de la institución universitaria giennense.

#### **Oportunidades**

O1 La pandemia de la Covid-19 ha supuesto la implementación de una gestión del cambio formidable y en lo que a este subproceso clave respecta, la traslación a formato virtual de la totalidad de las reuniones de trabajo o de los órganos de gobierno unipersonales o colegiados de la Universidad y de algunos actos/eventos institucionales. La imposibilidad de la presencialidad ha sido solventada con el uso de diversas plataformas tecnológicas para la comunicación virtual que han reportado beneficios para las actividades de gobierno y gestión: reducción drástica de desplazamientos (hoteles, catering, restauración, logística, etc.) que deriva en una mayor flexibilidad en la gestión de las agendas derivadas de una mejor optimización del tiempo.;

Igualmente, ha obligado a la puesta en marcha de nuevos formatos de celebración de los actos y eventos institucionales con carácter híbrido (presencialidad muy limitada y asistencia virtual al acto) que han demostrado que sirven para la satisfacción de las misiones universitarias y el cumplimiento de los objetivos institucionales y el consecuente ahorro de costes.

### FACTORES EXTERNOS









Proceso:		PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Subproceso:		PC11.2 - Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales, PC11.21 - Gestión de la Comunicación Institucional			
Servicio/ Unidad:		UAOG - Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales (UAOG)			
Fecha:		Abril 2023			
		Debilidades	Fortalezas		
FACTORES INTERNOS	comunic persiste comunic D2 Exce Gabinet Instituci	a de formación específica en materia de	F1 Conocimiento y experiencia del Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional de la gestión de la comunicación interna y externa  F2 Manejo de las herramientas de comunicación internas y externa.  F3 Compromiso del personal del Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional con la institución.  F4 Reconocimiento de la Comunicación como área estratégica de la UJA		
		Amenazas	Oportunidades		
FACTORES EXTERNOS	demand que esto proyecci A2 Exter limitació especial control comunio	osibilidad de dar respuesta a parte de las das de comunicación no institucional, y o repercuta negativamente en la ión de la imagen de la institución.  Inalización de algunas funciones por la ón a la hora de contratar a persona lizado, con la consiguiente pérdida de de acciones estratégicas de cación, que tendría que asumir mente el Gabinete de Comunicación y	O1 Garantizar una comunicación eficaz, coherente, cuidada y profesional O2 Velar por la transparencia O3 Cuidar la reputación institucional de la Universidad de Jaén. O4 Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad, en general, a través de los nuevos canales y herramientas de		





Página 58 de 68

Proyección Institucional.	comunicación
A3 Peligro de desplazar lo importante que hay que comunicar por lo urgente.	O5 Propiciar el conocimiento de la UJA por parte de la sociedad, a través de las actividades que desarrolla

Proceso:		PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN RELACIONES INSTITUCIONALES	N DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y	
Subproceso:		PC11.1 - Gestión de la Organización de Actos, Eventos y Actividades, PC11.13 - Gestión de las Actividades Físico Deportivas		
Servicio/ Unidad:		SDEP - Servicio de Deportes (SDEP)		
Fecha informe:		Marzo 2023		
FACTORES INTERNOS	Debilidades  D1 Débil presupuesto que dificulta el invertir en una mayor visiblidad al exterior de determinadas actividades.  D2 Necesidad de métodos y medios más ágiles para la generación de información que permite testar las necesidades y expectativas de los grupos de interés.		Fortalezas  F1 Plena disposición y motivación del Servicio a colaborar y encabezar las propuestas, pruebas de digitalización y avances tecnológicos, etc. que plantee implementar la Universidad de Jaén, así como a la mejora mediante la formación específica del Personal.  F2 Amplia variedad de actividades y servicios que abarca a diferentes grupos de interés, junto a una gran capacidad de adaptación de la oferta a las nuevas tendencias.  F3 Procesos de trabajo bien sistematizados y estructuras del servicio adaptadas a su realidad, que permiten la transversalidad en su ejecución por los diferentes miembros del área.  F4 Reconocimiento público a la labor desempeñada (Premio Nacional del Deporte 2018).  F5 Afianzada presencia en el mundo digital, mediante página web y redes sociales más conocidas.	
FACTORES		Amenazas	<b>Oportunidades</b>	







Página 59 de 68

#### **EXTERNOS**

A1 Progresivo aumento de los costes y disminución (o estancamiento) de la asignación presupuestaria del Servicio, que converge con un progresivo aumento de la demanda, lo que nos puede proyectar a un escenario de incapacidad de atención de la demanda de servicios existente.

A2 Dependencia de la programación de prácticas docentes periódicas de Grado para establecer los programas de actividades deportivas, la cual no se comunica al Servicio y ocupa buena parte de las instalaciones en los horarios de máxima demanda de actividad, lo que limita la oferta que desarrolle el Servicio y dilata en el tiempo el cierre y aprobación de la programación deportiva, habiendo de contemplar previamente varios escenarios posibles.

A3 Aumento de la práctica de la actividad física libre fuera de instalaciones deportivas convencionales, así como el aumento de los centros deportivos privados.

A4 Tendencia a la baja en la participación en competiciones internas, especialmente en las de larga duración, por la mayor demanda de presencialidad en las titulaciones de Grado y el cambio progresivo que se viene palpando en el escenario de la demanda de usuarios de competición.

A5 Recursos humanos poco ajustados al volumen de trabajo, con retrasos adicionales en la provisión de puestos vacantes y en dotación de vacantes con puestos de menor categoría profesional.

A6 Paralización de la obra de construcción del Pabellón Anexo, sin horizonte definido para retomarse, que habría de liberar los espacios deportivos de interior de la amplia demanda docente y dar soporte adicional a la amplia demanda de actividades deportivas de interior.

O1 Aumento de las sinergias con administraciones públicas y clubes desde una buena posición de liderazgo que otorga la marca UJA, que pueden facilitar un nuevo impulso a la oferta de actividades deportivas

O2 Tendencia creciente a la práctica deportiva y continua evolución de la oferta, lo que invita a una permanente actualización, renovación y ajuste de la misma.

O3 Toda una comunidad universitaria como clientes potenciales, unido a dos residencias junto a las instalaciones deportivas.

O4 La Climatología de Jaén y su provincia que permite el desarrollo de gran número de actividades al aire libre.

O5 Existencia de un Plan de Universidad Saludable de la Universidad de Jaén, que puede llevar a implementar mejoras unificando esfuerzos.







#### **HSTORIAL MODIFICACIONES**

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN REALIZADA
1	10/05/2018	Creación del anexo
2	08/03/2019	Inclusión del Servicio de Deportes.
3	13/09/2021	Revisión Anexos.
4	13/10/2022	Revisión Anexos
5	01/10/2023	Revisión Anexos







### ANEXO VIII. ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGO Y OPORTUNIDADES

# PC 11. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Proceso:	PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUN RELACIONES INSTITUCIONALES		OS, COMUNICACIÓN Y
Subproceso: PC 11.12 GESTIÓN E		S ACTIVIDADES CULTURA	ALES
Servicio/Unidad:	SACU - Servicio de Actividades Culturales (SACU)		
Fecha informe: Junio 2023			
RESULTADO ESPERADO	TIPO RIESGO/OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
Afecta a los siguientes requisitos de calidad: Todos	OPORTUNIDAD	Desarrollar y poner en marcha de aplicaciones informáticas que nos ayuden a gestionar nuestros procesos y facilitar a nuestros usuarios su acceso a las actividades culturales.	
Afecta a los siguientes requisitos de calidad: Todos	RIESGO	Trabajamos en una permanente inseguridad en nuestros procesos con el riesgo de no llegar a tiempo para gestionarlos adecuadamente, debido a	





Página 62 de 68

	la elevada cantidad de actividades,	
	con numerosas e indefinidas necesidades a tener en cuenta y plazos cortos para	

Proceso:	PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Subproceso:	PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUN RELACIONES INSTITUCIONALES PC11.22 - Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales		,	
Servicio/Unidad:	SIR@ - Servicio de Informacio	SIR@ - Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica (SIR@)		
Fecha:	Marzo 2023			
RESULTADO ESPERADO	TIPO RIESGO/OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	
Mejora trámite de convenios hasta la fase de firma, con control de tiempos, canales y agentes.	OPORTUNIDAD	O1 Revisión del procedimiento.  O2 Nueva plataforma informática de gestión de convenios que permita centralizar y mejorar la comunicación.	Implantación de un nuevo procedimiento contemplado dentro del proyecto de Servicios de desarrollo e implantación de una Plataforma de Administración Electrónica y servicios asociados de mantenimiento,	







			alojamiento y actualizaciones.
Mejora trámite de convenios hasta la fase de firma, con control de tiempos, canales y agentes.	RIESGO	Plataforma de convenios presenta carencias.  D2 No control tiempos de ejecución en fases que no son propias.  D3 Contabilizar las consultas. (Indicador no configurado).  D4 Falta de implicación por parte del promotor en el inicio de la solicitud de un convenio	Inserción del procedimiento en el proyecto de Servicios de desarrollo e implantación de una Plataforma de Administración Electrónica y servicios asociados de mantenimiento, alojamiento y actualizaciones.

Proceso:	PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Subproceso:	PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES  PC11.11 - Gestión de Actos y Eventos Institucionales  PC11.21 - Gestión de la Comunicación Institucional
Servicio/Unidad:	UAOG - Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno e Institucionales (UAOG)
Fecha informe:	Abril 2023







RESULTADO ESPERADO	TIPO RIESGO/OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
Formación continua de los organizadores de los actos.	OPORTUNIDAD	Encuentro anual que organiza la Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario  Efecto potencial: Reciclarse en conocimientos e intercambiar experiencias relativas al protocolo universitario	1Acción: Participación activa en los encuentros.
Gestión de actos y eventos institucionales que garanticen los objetivos establecidos	RIESGO	Incumplimiento de los objetivos institucionales del acto Efecto potencial: Deterioro de la imagen institucional	1Acción 1: Comunicación del protocolo del acto a los participantes  2Acción 2: Consolidar el grupo de personal de apoyo en la organización de los actos.

Proceso:	PC11 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Subproceso:	PC11.13 - Gestión de las Actividades Físico Deportivas
Servicio/Unidad:	SDEP - Servicio de Deportes (SDEP)









Fecha informe:

Marzo 2023

RESULTADO ESPERADO	TIPO RIESGO/OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
Dotación de todas las plazas de personal existentes en el servicio, que permita atender y aspirar a cumplir el resto de resultados esperados.	RIESGO	Riesgo: Recursos humanos limitados, con retrasos en la provisión de puestos vacantes o en consolidación de empleo de interinidades.  Detectado: Análisis DAFO A6  Efecto potencial: Falta de especialización entre los trabajadores del servicio. Sobrecarga de t	Acción: Solicitud a Gerencia de la activación en la cobertura de plazas vacantes de Grupo I y Grupos III.
Mayor diversificación de la oferta del Servicio adaptada a las demandas actuales y a las posibilidades del Servicio y sus grupos de interés.	RIESGO	Riesgo: Necesidad de métodos y medios más actuales para la generación de información que permita testar las necesidades y expectativas de los grupos de interés. No se llega a identificar con toda la certeza posible los servicios y necesidades que los usua	Acción: Revisión y análisis de los medios utilizados para detectar las necesidades y expectativas de usuarios y grupos de interés. (Propuesta de mejora)
Mayor diversificación de la oferta del Servicio adaptada a las demandas actuales y a las posibilidades del Servicio y sus grupos de	OPORTUNIDAD	Oportunidad: Toda una comunidad universitaria como clientes potenciales, unido a dos residencias junto a las instalaciones deportivas.	Acción: Adaptación de espacios exteriores para la práctica físico-deportiva. (Propuesta de mejora).





	1		ı
interés.		Detectado: Análisis DAFO O5 Efecto potencial: Aumento del número de usuarios/as."	
Mejora de la gestión de los Procesos propios del Servicio de Deportes, situándonos a la vanguardia en el empleo de medios y recursos tecnológicos de la información y comunicación.	OPORTUNIDAD	Oportunidad: Fuerte apuesta de la Universidad de Jaén por la inversión en Información y Tecnología (digitalización, evolución digital).  Detectado: Análisis DAFO O2.  Efecto potencial: Nueva aplicación informática de gestión que ha solucionado y minimizado	Acción: Incrementar el número de servicios web al usuario.
Mejora de la visibilidad de la oferta de servicios y actividades físicas y deportivas del Servicio de Deportes.	RIESGO	Riesgo: Deficiencias en la difusión y publicidad (imagen, presencia, manejo de redes sociales y web) por falta de personal para estas cuestiones, y de formación, especialización y margen presupuestario para invertir en visibilidad al exterior.	Acción: Mejorar la visibilidad de la oferta de servicios y actividades físico-deportivas del Servicio de Deportes
Mejora de la visibilidad de la oferta de servicios y actividades físicas y deportivas del Servicio de Deportes.	RIESGO	Riesgo: Poca presencia de la marca UJA. Deporte en los Campus Universitarios. Detectado: Análisis DAFO D3	Establecer acciones que aumenten la presencia de la marca UJA. Deporte y de







Página 67 de 68

		Efecto potencial: Llegar a más potenciales usuarios y dar a conocer nuestra oferta de servicios entre la comunidad universitaria."	las actividades deportivas en los Campus.
Mejora de la visibilidad de la oferta de servicios y actividades físicas y deportivas del Servicio de Deportes.	OPORTUNIDAD	Oportunidad: Toda una comunidad universitaria como clientes potenciales, unido a dos residencias junto a las instalaciones deportivas.  Detectado: Análisis DAFO O5  Efecto potencial: Aumento del número de usuarios/as."  "Fortaleza: Afianzada presencia en el	Acción: Adaptación de espacios exteriores para la práctica físico-deportiva. (Propuesta de mejora)."  Acción: Desarrollar una estructura de responsabilidades que canalice la difusión de la información (especialmente en RRSS y comunicaciones a los grupos d
Obtención de información de las necesidades y expectativas de los grupos de interés ajustada a las necesidades reales.	RIESGO	Riesgo: Necesidad de métodos y medios más actuales para la generación de información que permita testar las necesidades y expectativas de los grupos de interés. No se llega a identificar con toda la certeza posible los servicios y necesidades que los usua	Acción: Revisión y análisis de los medios utilizados para detectar las necesidades y expectativas de usuarios y grupos de interés. (Propuesta de mejora)  Acción: Establecer un procedimiento anual a través de encuesta para conocer la demanda y necesidades





ERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	MODIFICACIÓN REALIZADA
1	10/05/2018	Creación del anexo
2	08/03/2019	Inclusión del Servicio de Deportes y actividades culturales y
		actualización nombre Servicio de información.
3	01/04/2019	Actualización Anexo VIII SACU
4	13/09/2021	Revisión de anexos
5	13/10/2022	Revisión de anexos
6	06/02/2023	Modificación Anexo VIII SDEP Y UAOG
7	01/10/2023	Revisión de anexos